

# MISIÓN DE ESTUDIO IDEA-UCAB

## Sobre las condiciones del proceso electoral 2015



## Informe de seguimiento

### Equipo de trabajo

#### Miembros internacionales

Sergio Bitar  
Horacio Boneo  
Rodolfo González Rissotto  
Torquato Jardim  
Percy Medina  
Jacqueline Peschard  
Daniel Zovatto

#### Miembros nacionales

Benigno Alarcón Deza  
Eugenio Martínez  
Daniel Fermín  
Juan Manuel Trak  
Pedro González Caro  
Juan Alberto Berríos  
José María Cadenas  
Luis Salamanca

**Caracas, 3 de diciembre de 2015**

***Nota:** Este es un informe de seguimiento al informe preliminar presentado el 16 de noviembre de 2015, que cubre desde el inicio de la campaña electoral hasta su cierre (13 de noviembre - 3 de diciembre). Dado que el proceso electoral del 6D aún está en curso, esta Misión de Estudio, para cumplir con su espíritu propositivo de formular recomendaciones que puedan influir de manera positiva en el desarrollo del citado evento, ha debido acudir a datos que están siendo recopilados y sistematizados por las respectivas fuentes.*

## ÍNDICE

<b>1) INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2) CONTEXTO EN EL QUE SE HA DESARROLLADO LA CAMPAÑA ELECTORAL</b>	<b>4</b>
<b>3) AUTORIDADES ELECTORALES</b>	<b>10</b>
a. El CNE ante los casos de violencia	11
b. Medidas del CNE durante la campaña electoral	12
i. Caso MIN-Unidad	13
ii. Casos CAVIDEA y UCAB	14
c. Capacitación de miembros de mesa	15
d. Observación electoral nacional	16
e. Auditorías	16
i. Auditoría de incidencia de huellas	16
ii. Ensayo del proceso de votación	18
<b>4) CONDICIONES DE EQUIDAD EN LA COMPETENCIA ELECTORAL</b>	<b>18</b>
a. Uso de los recursos públicos del Estado	19
i. Intervenciones del Presidente de la República	20
ii. Intervenciones del Presidente de la Asamblea Nacional	23
iii. Otros funcionarios en campaña y casos de uso de recursos públicos	24
iv. Campaña electoral en el sector público	27
b. Libertad de prensa y acceso a los medios de comunicación	28
<b>5) INTEGRIDAD DEL PROCESO ELECTORAL</b>	<b>30</b>
a. Percepción sobre el secreto del voto	30
b. Confusión en la oferta electoral	31
<b>6) DECRETOS DE ESTADO DE EXCEPCIÓN Y SU IMPACTO EN EL PROCESO ELECTORAL</b>	<b>31</b>
<b>7) OBSERVACIÓN INTERNACIONAL</b>	<b>32</b>
a. Situación de las misiones de acompañamiento	32
b. Actividades de la misión de acompañamiento de UNASUR	34
<b>8) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>36</b>

## INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE CAMPAÑA DE LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS DEL 6 DE DICIEMBRE

### 1) INTRODUCCIÓN

El 16 de noviembre, la Misión de Estudio UCAB-IDEA Internacional, presentó su informe preliminar sobre las condiciones electorales del 6 de diciembre<sup>1</sup>. En dicho informe, la Misión de Estudio señaló que *“la fortaleza del proceso electoral venezolano reside en el sistema automatizado de emisión y escrutinio del voto, y que su mayor debilidad está en la falta de equidad (el ventajismo oficial) de las condiciones de la competencia electoral.”*

El citado informe sostiene *“que el proceso electoral adolece de serias debilidades y distorsiones que afectan la integridad, transparencia y equidad del mismo; y que de no ser corregidas de manera oportuna podrían comprometer la legitimidad y credibilidad de las elecciones del 6D.”*

En particular, la Misión de Estudio identificó 10 debilidades y distorsiones principales, a saber: *“(i) cuestionamiento al procedimiento de designación de las autoridades electorales y limitada imparcialidad del CNE; (ii) registro electoral sin auditoría independiente desde 2005; (iii) dudas sobre el secreto del voto; uso indebido del voto asistido; y riesgo de confusión en la ubicación de la oferta electoral en el tarjetón; (iv) marcada inequidad en la competencia electoral: uso de los recursos del Estado para favorecer a partidos o proyectos políticos; acceso inequitativo a los medios públicos de comunicación; y una regulación insuficiente del financiamiento de partidos y campañas; (v) negación de registro de partidos e inhabilitaciones de candidatos; (vi) injerencia indebida del TSJ en la dinámica de las organizaciones políticas; (vii) procedimientos imprecisos de resolución de los conflictos electorales; (viii) normativa inoportuna e inequitativa sobre la paridad de género en las postulaciones; (ix) desproporcionalidad del sistema electoral; (x) vigencia del estado de excepción y su impacto en el proceso electoral.”*

Con espíritu propositivo, la Misión de Estudio presentó *“10 recomendaciones para asegurar la integridad y la credibilidad de las elecciones del 6D.”* Entre ellas, destacó cuatro aspectos prioritarios: *“que el Consejo Nacional Electoral (i) difundiera pública y masivamente el carácter secreto del voto; (ii) evitara el ventajismo garantizando condiciones de equidad, impidiendo el uso de recursos públicos y permitiendo el acceso equilibrado de los candidatos a los medios de comunicación durante la campaña electoral; y (iii) fortaleciera y ampliara la observación electoral internacional. Y además, que (iv) el Ejecutivo nacional derogara o suspendiera el estado de excepción impuesto en municipios de los estados fronterizos con el objetivo de dar plena vigencia a los derechos civiles y políticos.”*

<sup>1</sup> La Misión de Estudio UCAB-IDEA Internacional, integrada por investigadores, analistas y ex autoridades electorales con gran experiencia, analizó las condiciones en las que se desarrolló la campaña electoral y el período inmediatamente previo, a partir de un marco conceptual de la integridad electoral, desarrollado en el *Informe de la Comisión Global sobre Elecciones, Democracia y Seguridad*, elaborado por IDEA Internacional y la Fundación Kofi Annan. Se basó en entrevistas con actores relevantes, el procesamiento de informes de grupos especializados locales, como los aportes del *Proyecto Integridad Electoral Venezuela* del Centro de Estudios Políticos de la Universidad Católica Andrés Bello, información proveniente de grupos nacionales de observación electoral y consultas de material bibliográfico y periodístico, compilados por el mencionado Proyecto. El trabajo de campo se desarrolló a través de dos misiones, una realizada en la última semana de octubre, y otra en la segunda semana de noviembre —que incluyeron visitas al interior del país. Como resultado de esas actividades desarrolladas por la Misión de Estudio se produjo el informe preliminar, que contiene cinco secciones y once anexos. Luego de una introducción que describe las características del contexto, la segunda sección definió qué se entiende por elecciones con integridad, basadas en los principios democráticos del sufragio universal y la igualdad política, tal como se reflejan en los acuerdos y normas internacionales. La tercera sección contiene la mayor parte del material empírico recogido, resumiéndolo en el texto principal y desarrollándolo con detalles en los anexos. El informe y sus anexos puede ser consultado en <http://politikaucab.net/2015/11/16/ucab-e-idea-internacional-proponen-medidas-urgentes-para-garantizar-integridad-y-credibilidad-a-las-elecciones/> y <http://www.idea.int/americas/ucab-e-idea-proponen-medidas-urgentes-para-garantizar-integridad-y-credibilidad-a-las-elecciones.cfm>.

Dentro del decálogo de recomendaciones que propuso la Misión de Estudio se incluyen, además, *“una campaña para evitar confusión entre los votantes sobre la oferta en el tarjetón electoral; aplicar de forma estricta la normativa sobre el funcionamiento y el horario de cierre de mesas; impedir el uso indebido del voto asistido; fortalecer la capacitación de los miembros de mesa; así como exigir el estricto cumplimiento de las normas que regulan las competencias del Plan República y de los coordinadores de centros de votación. También, se consideró necesario que el CNE estableciera, previo a la jornada electoral, un procedimiento preciso de resolución de controversias electorales”*.

Finalmente, el informe de la Misión de Estudio exhortó *“al Consejo Nacional Electoral para que, en su carácter de ente rector, ejecute estas recomendaciones que contribuirán a garantizar las condiciones de integridad, transparencia y equidad de este proceso en el que se elegirá a los miembros del nuevo Parlamento. Si hay voluntad, hay tiempo.”*

Además, la Misión de Estudio se comprometió a monitorear la marcha de la campaña electoral y que, a su cierre, se actualizaría el Informe, evaluando la contienda y proponiendo una serie de recomendaciones de cara a la jornada electoral del próximo 6 de diciembre.

En ese sentido, el presente informe de actualización contiene un seguimiento cualitativo de los aspectos más relevantes durante el desarrollo de la campaña de las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre. Para ello, este informe de seguimiento se vale de la revisión hemerográfica realizada por el Centro de Estudios Políticos de la UCAB sobre los acontecimientos electorales más relevantes del país, así como la revisión documental de la información recabada por organizaciones de la sociedad civil que monitorean temas relativos a prevenir la corrupción (Transparencia Venezuela), y relacionadas con la libertad de prensa, acceso a la información y medios de comunicación (Instituto Prensa y Sociedad Venezuela)<sup>2</sup>. Cabe resaltar que al cierre de la campaña, no se han hecho públicos otros informes o documentos sobre las condiciones en las cuales se ha desarrollado el proceso electoral del 6D.

En este orden de ideas, se propone evaluar cinco dimensiones fundamentales del proceso electoral, a saber: (i) contexto en el que se desarrolla la campaña electoral; (ii) autoridades electorales; (iii) condición de equidad en la competencia electoral; (iv) integridad del proceso electoral; y (v) decreto de estado de excepción y su impacto en el proceso electoral. Se considera que cada una de estas dimensiones puede tener un impacto significativo en el desarrollo de la campaña y las condiciones en la que los ciudadanos ejercerán su derecho al sufragio el 6 de diciembre.

## **2) CONTEXTO EN EL QUE SE HA DESARROLLADO LA CAMPAÑA ELECTORAL**

En esta dimensión se examinan episodios de violencia política, así como discursos y declaraciones de determinados actores políticos que han incitado la confrontación durante la campaña electoral.

La campaña electoral se encuentra definida en la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE). El artículo 71 establece que *“[s]e entiende por campaña electoral las actividades de carácter público desarrolladas por los candidatos y candidatas, organizaciones con fines políticos y grupos de electores y electoras que tengan como propósito captar, estimular o persuadir al electorado para que vote a favor de un candidato o una candidata dentro del lapso señalado por el Consejo Nacional Electoral.”* Además, el artículo 72 *eiusdem*, prevé los principios y derechos que rigen la interpretación de las normas de regulación de la campaña electoral:

*“1. Igualdad de los participantes en el proceso electoral.*

*2. Libertad de pensamiento y expresión.*

<sup>2</sup> Este informe de seguimiento comprende los hechos hasta el día del cierre de campaña. Se complementará con los informes que hagan públicos las organizaciones nacionales de observación electoral después del 6D.

3. *Comunicación e información libre, diversa, plural, veraz y oportuna.*
4. *Prohibición de censura previa sin perjuicio de la responsabilidad ulterior que se genere.*
5. *Democratización, participación y pleno ejercicio de la soberanía popular.*
6. *Pleno respeto por el honor, vida privada, intimidad, propia imagen, confidencialidad y reputación de las personas.*
7. *Responsabilidad social y solidaridad.*
8. *Respeto por las diferentes ideas y la promoción de la tolerancia, la transparencia, la convivencia pacífica, el pluralismo político, la democracia y la vigencia de los derechos humanos.*
9. *Respeto a las instituciones del Estado venezolano.*
10. *Igualdad de acceso a los medios de comunicación social.”*

Según el cronograma electoral aprobado el 22 de junio de 2015 por el Consejo Nacional Electoral (CNE), la campaña comenzó el día 13 de noviembre para finalizar el 3 de diciembre.<sup>3</sup>

Ahora bien, durante la campaña electoral, el discurso político, sobre todo por parte del sector oficial, ha estado cargado de violencia y amenazas hacia el adversario. Desde las más altas esferas del gobierno y el PSUV se indica que una posible victoria de la oposición podría traer consecuencias negativas para la paz del país. Esto ha generado temores en la oposición, y otros sectores de la sociedad civil sobre lo que pudiera ocurrir luego de las elecciones de cumplirse este escenario.

A este clima de incertidumbre contribuyen las palabras del propio Presidente de la República cuando declara:<sup>4</sup>

*“Si el 6 de diciembre gana la derecha prepárense para un país lleno de caos, de violencia, de protesta y una país que comienza a retroceder. Si eso sucediera, ustedes me verán a mí, compañeros militares, hombres y mujeres del pueblo, en la calle con ustedes luchando para recuperar la patria en cualquier circunstancia que nos toque vivir. Yo no voy a recular ni voy a traicionar jamás a este pueblo... no voy a entregar ni voy a traicionar la revolución y la bandera que me dejó Hugo Chávez Frías. Jamás traicionaría el legado de Chávez... que lo sepan los que lo saben y los que no lo saben que lo vayan sabiendo”<sup>5</sup>.*

Desde la oposición, si bien el discurso no ha sido tan radical, hay que señalar como aspecto negativo que no se reconoce la posibilidad de sufrir derrota, por lo que cualquier resultado diferente al esperado podría ser considerado como un fraude electoral. Basándose en los estudios de opinión

<sup>3</sup> Cronograma de elecciones a la Asamblea Nacional 2015 – Consejo Nacional Electoral, [http://www.cne.gob.ve/web/normativa\\_electoral/elecciones/2015/asamblea/documentos/Cronograma.pdf](http://www.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/elecciones/2015/asamblea/documentos/Cronograma.pdf).

<sup>4</sup> “Maduro: Quienes traicionen a Chávez el 6D son unos egoístas”, Noticiero Digital (28 de noviembre), <http://www.noticierodigital.com/2015/11/maduro-quienes-traicionen-a-chavez-el-6d-son-unos-egoistas/>.

<sup>5</sup> Estas expresiones fueron reiteradas el 30 de noviembre, en un acto en el Poliedro de Caracas, donde el Presidente de la República sostuvo un encuentro con 15.000 voceros de consejos comunales y comunas de todo el país: *“yo no me voy a entregar bajo ninguna circunstancia, pero si hubiera una circunstancia negativa yo me lanzaría a las calles con el pueblo como siempre los hice, y la revolución pasaría a otra etapa... no esperen de mí un cobarde... esperen un hijo valiente de Chávez en la calle con el pueblo.”* – “Maduro reitera propósito de defender la revolución desde la calle: ‘No esperen de mí un cobarde’” – Noticias24 (30 de noviembre), <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/304381/304381/>; “Maduro reitera propósito de defender la revolución desde la calle: ‘No esperen de mí un cobarde’” – Noticias Venezuela (30 de noviembre), <https://www.youtube.com/watch?v=OmGNQyJUNkUs>.

realizados por diversas empresas encuestadoras<sup>6</sup>, un resultado adverso en número de votos y/o escaños en la elecciones del 6 diciembre podría conducir a un escenario de no reconocimiento de resultados y, en consecuencia, un potencial conflicto entre gobierno y oposición.

En este sentido, el Secretario General de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), Jesús “Chúo” Torrealba, ha indicado que *“no podrán falsear los resultados... e intentar negarlos sería técnicamente un golpe de Estado. Y, ojo, hasta para dar un golpe de Estado hace falta tener un capital político y eso Maduro ya no lo tiene”*.<sup>7</sup>

Estas posiciones frente al posible resultado del evento electoral no contribuyen a crear un clima de serenidad y de tranquilidad de cara al 6 de diciembre y los días subsiguientes.

Lamentablemente, el discurso violento por parte del gobierno parece haberse materializado en episodios de violencia que, si bien no son generalizados, han enrarecido aún más el ambiente de la campaña. Según informaciones recogidas por diversos medios de comunicación, al día de hoy se han registrado varios episodios de violencia política con diversos niveles gravedad, con un saldo de dos personas fallecidas –un dirigente político opositor, y una activista del partido de gobierno:

- i. Un primer caso de violencia que derivó en la muerte de una ciudadana fue el ocurrido durante el simulacro que realizó el PSUV el 22 de noviembre. Según los reportes de prensa, Génesis Arguisono fue asesinada en el colegio de Federico Ravell, ubicado en el sector Pascual de Petare<sup>8</sup>; sin embargo, los motivos de su asesinato no han sido esclarecidos hasta la fecha de hoy.
- ii. Un segundo episodio de violencia política relevante fue el ocurrido el mismo 22 de noviembre, en el sector José Félix Rivas del municipio Sucre (estado Miranda), en donde la caravana del candidato de la MUD por el Circuito 3, Miguel Pizarro, fue disuelta por hombres fuertemente armados y encapuchados. Según denunció Pizarro los autores estarían supuestamente vinculados al candidato del PSUV y MIN-UNIDAD, William Ojeda<sup>9</sup>:

*“Venimos a señalar responsabilidades muy claras, que se investigue al candidato William Ojeda (PSUV) que es el responsable de dirigir políticamente a su partido y que tiene que recoger a sus seguidores, que además estaba a escasos metros de donde ocurrieron los hechos y no tuvo ni siquiera la decencia de tener palabras de solidaridad para quienes en algún momento lo han acompañado como opción política y después de que saltara la talanquera tantas veces decidieron confrontarlo”*.

Ante este señalamiento, Ojeda acusó al alcalde del Municipio Sucre, Carlos Ocariz, de estar detrás de una situación irregular durante el simulacro de movilización del PSUV. Ojeda señaló que el burgomaestre contrató a delincuentes de la zona con el fin de sabotear el simulacro. En sus declaraciones dice<sup>10</sup>: *“[Ocariz,] deje de estar contratando bandas armadas. Eso no le hace bien ni al país ni a la comunidad... ahí estaban sus funcionarios, 5 mil bolívares por cada sujeto. Ya están las grabaciones... entre cielo y tierra no hay nada oculto”*.

- iii. Luis Manuel Díaz, Secretario General de Acción Democrática en Altigracia de Orituco, fue asesinado durante un acto de campaña en el 25 de noviembre de 2015. Ese día el dirigente

<sup>6</sup> “Oposición aventaja por 35 puntos al oficialismo, según encuesta de Datanalisis” – Efecto Cocuyo (17 de noviembre), <http://efectococuyo.com/efecto-cocuyo/secundarias/oposicion-aventaja-por-35-puntos-al-oficialismo-segun-encuesta-de-datanalisis>.

<sup>7</sup> “Torrealba advierte acerca de un posible ‘golpe de Estado técnico’” – El Universal (29 de noviembre), <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/151129/torrealba-advierte-acerca-de-un-posible-golpe-de-estado-tecnico>.

<sup>8</sup> “Pizarro acusó en la Fiscalía a Ojeda por trifulca en Sucre” – El Universal (24 de noviembre), <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/151124/pizarro-acuso-en-la-fiscalia-a-ojeda-por-trifulca-en-sucre>

<sup>10</sup> “William Ojeda responsabilizó a Ocariz por atacar simulacro electoral” – 2001 (23 de noviembre), <http://www.2001.com.ve/en-la-agenda/116340/william-ojeda-responsabilizo-a-ocariz-por-atacar-simulacro-electoral.html>.

adeco acompañaba a Rummy Olivo, candidata por el Circuito 2 en esa entidad, y a Lilian Tintori, esposa de Leopoldo López, a un mitin en la ya mencionada localidad cuando fue víctima de una serie de disparos que dieron como resultado su fallecimiento. Este suceso ha supuesto un intercambio de acusaciones entre la MUD y el partido de gobierno sobre la responsabilidad del crimen. Desde la MUD, el Secretario General de Acción Democrática, Henry Ramos Allup, ha responsabilizado a supuestos grupos armados vinculados con el PSUV de ser los autores de este crimen. En este sentido Allup señaló a través de su cuenta de twitter<sup>11</sup>: *“Asesinado 7:30pm Luis Manuel Díaz sec gen AD Altagracia de Orituco por disparo arma de fuego hecho por bandas armadas psuv desde vehículo.”* Así mismo, el dirigente opositor ha indicado que<sup>12</sup>: *“se van a sorprender cuando vean las vinculaciones del asesino con gente relacionada con el gobierno, yo tengo en mi poder todos los expedientes, yo estoy esperando que digan todo lo que tengan que decir... El gobierno se va a sorprender cuando muestre los datos que tengo”*.

Por su lado, desde el Partido Socialista Unido de Venezuela, Jorge Rodríguez ha señalado que demandará a Ramos Allup por difamación y señaló que Díaz era miembro de organización criminal vinculada a los sindicatos de la construcción. Así mismo, Rodríguez señaló que la oposición intenta manipular los hechos con fines partidistas: en sus propias palabras<sup>13</sup>:

*“El señor Ramos Allup publicó el siguiente twitter: asesinado Luis Manuel Díaz con arma de fuego por bandas armadas del PSUV desde un vehículo. Aquí vengo a demostrar que eso es falso y mañana consignaremos una denuncia contra Ramos Allup por difamación y calumnia [...] demostraremos los verdaderos hechos que se suscitaron en el estado Guárico [...] ellos utilizan hechos violentos para crear angustia, de manera irresponsable y mentirosa en el pueblo venezolano... Esta banda [a la que supuestamente pertenecía Díaz] tenía nexos con las mafias sindicales de la construcción, que allá se están peleando el alcalde de Chaguaramas, Giovanni Salazar, militante del partido Primero Justicia, que ha sido señalado por la banda El Juvenal, al que este señor habría entregado 5 armas largas [...] esta banda tendría conflictos con el señor Díaz [...] el fallecido tenía una averiguación desde octubre del 2010 por homicidio intencional y pertenecía a las mafias sindicales de Acción Democrática [...] tiene apenas 2 meses de haber sido nombrado Secretario General Municipal de Acción Democrática”*.

Del mismo modo, desde el gobierno se ha señalado que la muerte del dirigente opositor, así como otros casos de violencia política; son parte de un plan de la oposición con el fin de generar zozobra e incertidumbre antes de las elecciones del 6 de diciembre. El Presidente de la Asamblea Nacional y candidato del PSUV en la lista del estado Monagas, indicó en su programa semanal transmitido por la televisora estatal Venezolana de Televisión (VTV) que<sup>14</sup> *“ahora la nueva moda es: ‘grupos armados del chavismo atacaron a no sé quién’. Esa nos la sabemos ya. El 6-D van a salir grupos armados, pero de amor, y vamos a salir a ganar, porque aquí tiene que ganar la alegría”*.

- iv. Adicionalmente, han ocurrido otros episodios de violencia política y, aunque no son de gran intensidad, no dejan de ser relevantes para el clima de la campaña electoral. Entre dichos sucesos destacan los ataques en contra Lilian Tintori quien en diversas oportunidades ha sido víctima de acoso por parte de grupos supuestamente simpatizantes del gobierno en varias

<sup>11</sup> “Ramos Allup acusa a “bandas armadas del Psuv” por asesinato de secretario de AD” – El Pitazo (25 de noviembre), <http://www.elpitazo.com/ultimas-noticias/ramos-allup-acusa-a-bandas-armadas-del-psuv-por-asesinato-de-secretario-de-ad/>.

<sup>12</sup> “Ramos Allup: Asesino de Luis Manuel Díaz está relacionado con el gobierno” – El Nacional (27 de noviembre), [http://www.el-nacional.com/politica/Ramos-Allup-Asesino-Manuel-Diaz\\_0\\_746325405.html](http://www.el-nacional.com/politica/Ramos-Allup-Asesino-Manuel-Diaz_0_746325405.html).

<sup>13</sup> “Rodríguez: ‘Se denunciará a Henry Ramos Allup por difamación en la muerte de Díaz’” – Noticias24 (26 de noviembre), <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/303980/rodriguez-se-denunciara-a-ramos-allup-por-difamacion-en-la-muerte-de-diaz/>; [https://www.youtube.com/watch?v=BVhQq\\_5VuOs](https://www.youtube.com/watch?v=BVhQq_5VuOs)

<sup>14</sup> “Cabello asegura que ataques a caravanas opositoras son montajes” – El Nacional (25 de noviembre), [http://www.el-nacional.com/politica/Cabello-ataques-caravanas-opositoras-montajes\\_0\\_745125700.html](http://www.el-nacional.com/politica/Cabello-ataques-caravanas-opositoras-montajes_0_745125700.html)

partes del país, tales como: Cojedes<sup>15</sup>, Nueva Esparta<sup>16</sup> y Guárico<sup>17</sup>. Ante estos hechos el Vicepresidente Ejecutivo de la República, Jorge Arreaza, denunció que sectores radicales de la oposición contrataron mercenarios con el fin de llevar a cabo asesinatos políticos y culpar al gobierno de los mismos, siendo Tintori una de las posibles víctimas de este plan. En este sentido, según Arreaza, se le ofreció a Tintori custodia a través del Servicio Bolivariano de Inteligencia (SEBIN)<sup>18</sup>, a lo cual la dirigente se negó.

En un sentido similar, otros dirigentes de oposición han denunciado ser víctimas de ataques violentos durante actos de campaña:

- v. En la urbanización Caricuao los candidatos Richard Blanco e Ivlev Silva fueron atacados con armas de fuego<sup>19</sup>.
- vi. En Maracay, estado Aragua, Ismael García denunció agresiones contra activistas de la Mesa de la Unidad mientras colocaban propaganda electoral<sup>20</sup>.
- vii. En Catia, Distrito Capital activistas de oposición fueron secuestrados cuando colocaban pendones publicitarios<sup>21</sup>.
- viii. En el estado Bolívar una concentración a la que iba a asistir el gobernador Henrique Capriles Radonski fue agredida por colectivos armados<sup>22</sup>.
- ix. En Guasdalito, estado Apure, la sede de Primero Justicia fue atacada con bombas molotov<sup>23</sup>.

En este sentido, el Presidente de la República señaló que los hechos violentos ocurridos a lo largo de la campaña electoral son parte de un plan de la oposición para llenar el país de violencia y exhortó a sus bases a evitar cualquier tipo de confrontación<sup>24</sup>.

Ante esta situación, el Mayor General Vladimir Padrino López, Ministro del Poder Popular para la Defensa, señaló que la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), está comprometida con el CNE para el traslado y custodia del material electoral, así como *“leales al presidente Nicolás Maduro”*<sup>25</sup>. Asimismo, en otro acto público, Padrino López manifestó que:

*“El 6 de diciembre va a ser una fiesta electoral, una fiesta para el pueblo. Allí no va a haber ni golpes de Estado, no va a haber autogolpe, no va a haber juntas cívico-*

<sup>15</sup> “Lilian Tintori reveló como fueron las agresiones hechas por colectivos en Cojedes” – El Nacional (18 de noviembre) [http://www.el-nacional.com/politica/Lilian-Tintori-agresiones-colectivos-Cojedes\\_0\\_740926097.html](http://www.el-nacional.com/politica/Lilian-Tintori-agresiones-colectivos-Cojedes_0_740926097.html).

<sup>16</sup> “Lilian Tintori denunció que fue perseguida por 10 hombres en Margarita” – El Nacional (24 de noviembre), [http://www.el-nacional.com/politica/Lilian-Tintori-denuncio-perseguida-Margarita\\_0\\_744525653.html](http://www.el-nacional.com/politica/Lilian-Tintori-denuncio-perseguida-Margarita_0_744525653.html).

<sup>17</sup> “Lilian Tintori denunció agresión con piedras en Guárico” – El Nacional (25 de noviembre), [http://www.el-nacional.com/politica/Lilian-Tintori-denuncia-piedras-Guarico\\_0\\_745125560.html](http://www.el-nacional.com/politica/Lilian-Tintori-denuncia-piedras-Guarico_0_745125560.html).

<sup>18</sup> “Lilian Tintori fue convocada a reunión por el Sebin para ofrecerle seguridad” – El Nacional (29 de noviembre), [http://www.el-nacional.com/GDA/Lilian-Tintori-mira-mercenarios\\_0\\_747525241.html](http://www.el-nacional.com/GDA/Lilian-Tintori-mira-mercenarios_0_747525241.html).

<sup>19</sup> “Henry Ramos Allup denunció ataques contra Ivlev Silva y Richard Blanco” – 2001 (23 de noviembre), <http://www.2001.com.ve/en-la-agenda/116350/henry-ramos-allup-denuncio-ataques-contra-ivlev-silva-y-richard-blanco-.html>.

<sup>20</sup> Ismael García denunció agresiones a su equipo en Maracay - Confirmado (25 de noviembre), <http://confirmado.com.ve/ismael-garcia-denuncio-agresiones-a-su-equipo-en-maracay/>

<sup>21</sup> Candidata de la MUD denunció secuestro de activistas opositores. El Nacional (23 de noviembre de 2015) [http://www.el-nacional.com/sucesos/Denunciaron-secuestro-activistas-opositores-oficialistas\\_0\\_743925805.html](http://www.el-nacional.com/sucesos/Denunciaron-secuestro-activistas-opositores-oficialistas_0_743925805.html)

<sup>22</sup> Colectivos apoyados por concejal del Psuv arremetieron contra mitin de Capriles en Bolívar - La Patilla (25 de noviembre), <http://www.lapatilla.com/site/2015/11/25/colectivos-apoyados-por-concejal-del-psuv-arremetieron-contra-mitin-de-capriles-en-bolivar-fotos/>

<sup>23</sup> Lanzaron bombas molotov a sede de Primero Justicia en Guasdalito - El Nacional (26 de noviembre), [http://www.el-nacional.com/sucesos/Lanzaron-molotov-Primero-Justicia-Guasdalito\\_0\\_745725506.html](http://www.el-nacional.com/sucesos/Lanzaron-molotov-Primero-Justicia-Guasdalito_0_745725506.html)

<sup>24</sup> Presidente exhorta a no caer ni crear provocaciones – El Universal (26 de noviembre), <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/151127/presidente-exhorta-a-no-caer-ni-crear-provocaciones>

<sup>25</sup> FANB ratifica lealtad con las instituciones del país – El Universal (29 de noviembre), <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/151129/fanb-ratifica-lealtad-con-las-instituciones-del-pais>



*militares, no va a haber juntas militares; pero tampoco va a haber violencia terrorista ni política en el territorio nacional.”<sup>26</sup>*

Cabe deplorar que el Consejo Nacional Electoral a la fecha de cierre de este informe no se haya pronunciado institucionalmente ante ningún hecho de violencia. De forma particular, uno de sus rectores, el rector principal Luis Emilio Rondón, expresó preocupación sobre los actos de violencia durante la campaña, y sobre todo por el caso del asesinato del dirigente de Acción Democrática en Altagracia de Orituco (ver apartado 3.a). Con motivo de este homicidio, la Misión de UNASUR condenó el hecho mediante un comunicado publicado en twitter, con el siguiente texto<sup>27</sup>:

*“La Misión Electoral de la UNASUR, instalada en la República Bolivariana de Venezuela, al tomar conocimiento de la lamentable muerte de Luis Manuel Díaz, Secretario General de Acción Democrática (AD) en el estado de Guárico, expresa su más enérgico rechazo a todo tipo de violencia que pueda afectar el desarrollo normal del proceso electoral.*

*En este sentido, hace un llamado a las autoridades nacionales competentes para que se realice una exhaustiva investigación de este condenable hecho, con la finalidad de evitar la impunidad frente a este suceso, e invita vehementemente a todos los sectores políticos para contribuir al mantenimiento de un clima de paz y armonía en la campaña electoral.”*

Por su parte, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, mediante un comunicado en el que condenó el homicidio del dirigente de AD en Altagracia de Orituco, expresó que: *“la muerte violenta de toda persona es un hecho execrable que nuestra conciencia no puede admitir... el asesinato de un militante político, además, nos deja a todos más vulnerables, señala que somos todos víctimas reales, no solamente potenciales... el asesinato de un dirigente político es una herida de muerte a la democracia y una sucesión de hechos de violencia política en un proceso electoral es la muerte de mucha democracia... lo sucedido no es un episodio aislado, sino que se da conjuntamente con otros ataques realizados contra otros dirigentes políticos de la oposición en una estrategia que procura amedrentar a la oposición... en realidad el temor llega a la sociedad entera y estremece a toda la comunidad internacional... pedimos al gobierno actuar ya, pedimos el cese de toda violencia; pedimos transformar la contienda electoral en una fiesta y no en un ejercicio de fuerza, violencia y miedo; pedimos las garantías más absolutas para todos... [hay que ponerle fin] a los discursos cargados de amenazas, de pronósticos oscuros y a desarmar a cualquier grupo civil armado, especialmente aquellos que dependen del gobierno o del partido de gobierno... no debe haber un muerto más, no debe haber una amenaza más... es hora de ponerle fin al miedo. Cada muerto en Venezuela duele hoy en todas las Américas.”<sup>28</sup>* La reacción del Presidente de la República ante estas palabras fue tildar de “basura” al Secretario General de la OEA (ver apartado 4.a). La respuesta del Secretario General, en una carta abierta al Presidente de la República, fue *“pido solamente que cada militante y cada estudiante –de la filiación política que sea– puedan salir a expresarse en paz política y socialmente, y pueda estar seguro de volver tranquilo a su casa; que cada político, desde el mejor al peor, sean protegidos, estén a salvo de cualquier atentado por el motivo que sea. Ser basura sería pedir y querer lo contrario... cada muerte nos debe doler, se llame Eleazar Hernández o Pablo Sussoni, Génesis Arguisono o casos del pasado como el de Robert Serra y su pareja, o Eliezer Otaiza, o el más reciente, Luis Manuel Díaz, que murió en un acto de campaña... Espero que estos principios, señor Presidente, no nos separen y me pongan a mí de un lado y a Usted*

<sup>26</sup> <http://elestimulo.com/blog/aqui-no-habra-golpe-ni-autogolpe-asegura-padrino-sobre-el-6d/>

<sup>27</sup> “COMUNICADO DE LA #MISIONELECTORALUNASUR PARA LAS ELECCIONES DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN #VENEZUELA” – Cuenta de UNASUR en twitter, en <https://twitter.com/unasur/status/669720460356157441> (25 de noviembre, 23:02).

<sup>28</sup> “Venezuela: Secretario General de OEA llama a detener violencia ya (comunicado de prensa del Secretario General de la OEA)” – Organización de los Estados Americanos (26 de noviembre), [http://www.oas.org/es/centro\\_noticias/comunicado\\_prensa.asp?sCodigo=C-344/15](http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-344/15).

del otro. Y esta respuesta de hoy, no la hago para ponerme a salvo de los intentos de insultarme, pero prefiero escuchar argumentos.”<sup>29</sup>

También, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas se pronunció sobre la violencia política en los siguientes términos: *“como le recordé al Presidente Maduro durante su reciente visita al Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, un Estado soberano debe defender y proteger a las personas que critican y cuestionan las políticas y prácticas del Estado... la democracia sufre mucho cuando el ambiente preelectoral se deteriora por la violencia, las amenazas y la intimidación... insto a las autoridades a garantizar que la investigación del asesinato de Luis Díaz sea independiente e imparcial, y que lleve ante la justicia no solo a quienes lo perpetraron, sino también a los autores intelectuales de este asesinato... todas las partes deben abstenerse de la violencia y de la retórica violenta en el periodo previo a las elecciones... Serlo sería ser indulgente con la muerte violenta, con las amenazas, con las razones del miedo; ser basura sería que no dolieran los muertos de Venezuela.”*<sup>30</sup>

Según Sagarzazu y Yang<sup>31</sup>, quienes están el gobierno son más propensos a usar la violencia cuando tienen un fundado temor de perder las elecciones. Esta violencia típicamente está dirigida a líderes de oposición en lugar de la población en su conjunto, es más probable que ocurra en el período inmediatamente anterior a las elecciones, no mucho antes. De manera que las situaciones ocurridas a lo largo de campaña son acordes con lo que la literatura académica señala sobre violencia preelectoral.

### 3) AUTORIDADES ELECTORALES

En el informe preliminar de la Misión de Estudio, se apuntó que,

*“[...] la integridad de un proceso electoral depende de la existencia de organismos electorales profesionales y competentes. Al cumplirse esta condición, pueden gestionar con independencia e imparcialidad procesos electorales transparentes, ganándose la confianza de la población. En efecto, para que las elecciones tengan integridad se deben celebrar de manera competente, profesional y apartidista, y así deben percibir las los votantes y los actores políticos. Las instituciones clave para promover y proteger las elecciones con integridad son los organismos electorales, que deben ser profesionales e independientes, llevar a cabo procesos transparentes, y ser responsables de garantizar que las elecciones sean creíbles desde un punto de vista técnico y que la ciudadanía las perciba como un proceso libre, justo y creíble. Su trabajo abarca una amplia gama de actividades que incluye determinar quiénes pueden votar, la inscripción de dichas personas en un registro, organizar los comicios, contar y tabular los votos, así como controlar la campaña electoral, educar a los votantes y resolver los conflictos electorales. Como puede verse, la legitimidad del órgano electoral es un elemento clave.”*

En este apartado se evalúa la legitimidad de ejercicio del CNE a través de la revisión de las decisiones que ha adoptado dicho ente durante el período de campaña. Para tal fin se analiza si las

<sup>29</sup> “Venezuela: Carta abierta del Secretario General de la OEA sobre clima pre-electoral” – Organización de Estados Americanos (28 de noviembre), [http://www.oas.org/es/centro\\_noticias/comunicado\\_prensa.asp?sCodigo=C-345/15](http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-345/15).

<sup>30</sup> “Asesinato en Venezuela: Zeid insta a la protección de políticos de oposición y otras voces disidentes” – Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (27 de noviembre), <http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/Media.aspx?lsMediaPageEN=true&LangID=S#sthash.GvKEnepq.dpuf>.

<sup>31</sup> Sagarzazu, I., y Yang, X. (30 de noviembre de 2015), “Threatened Incumbency and Electoral Violence in Venezuela”, <http://venezuelablog.tumblr.com/post/134271236689/threatened-incumbency-and-electoral-violence-in>.

decisiones que toma la autoridad electoral se han ajustado a los criterios de integridad, equidad y transparencia que deben regir durante el desarrollo de todo proceso electoral<sup>32</sup>.

### a. El CNE ante los casos de violencia

Ante los casos de violencia que se describieron en el apartado anterior, no ha habido ninguna declaración de carácter institucional y formal de parte del CNE. De manera individual, el rector Luis Emilio Rondón, el 23 de noviembre, a través de su cuenta en twitter (@RondonCNE), exhortó a los actores políticos *“a cumplir la ley y llevar la campaña en paz y tranquilidad sin caer en la violencia que nos afecta a todos”*<sup>33</sup>, pues *“el respeto al que piensa distinto es fundamental en una democracia”*.<sup>34</sup>

Días después, a propósito del homicidio del secretario general de AD en el estado Guárico, Luis Manuel Díaz, Rondón expresó en el programa Primera Página<sup>35</sup>, que *“hay que condenar los actos de violencia sucedidos el día de ayer en Altigracia de Orituco con el fallecimiento del dirigente político Luis Manuel Díaz, muy lamentable, aspiro a que se hagan las investigaciones en tiempos inmediatos a fin de determinar las responsabilidades y evitar la impunidad sobre actos de violencia... además, en actividades de campaña electoral”*. También, expresó que *“a lo interno del Poder Electoral hacemos votos con el propósito que la campaña se desarrolle en un ambiente de paz, de tranquilidad que permita a los actores políticos la difusión de su oferta electoral, me preocupa que circunstancias como éstas se presenten... en el comunicado que emite la misión de acompañamiento de la UNASUR se expresa claramente estos aspectos... creo que estamos más que claros que la buena marcha de un proceso electoral no puede ir acompañado de la violencia... y todo lo contrario, el llamado es a los actores políticos a que mantengamos un nivel de debate de altura desde el punto de vista de las ideas, de las actuaciones...”*.

El 29 de noviembre, la presidenta del CNE, en declaraciones a la prensa, manifestó su preocupación *“por unos hechos paralelos a la realidad que desde hace unos meses venimos observando y alertando, porque intentan sembrar zozobra en las venezolanas y los venezolanos”*<sup>36</sup>. Además, según la nota de prensa del CNE que reportó sus declaraciones, *“se refirió a las voces que se siguen escuchando y las matrices de opinión nacionales e internacionales que anuncian zozobra contra el proceso electoral y el organismo comicial, que pretenden confundir al electorado y generar violencia asociadas a las elecciones”*. A este respecto, la presidenta del CNE aseguró que *“son realidades confeccionadas en el cyber space, intentos de causar zozobra y nosotros seguimos construyendo la realidad real con hechos verdaderos... el proceso electoral se desarrolla con tranquilidad”*.

<sup>32</sup> Según un estudio realizado por el Instituto Venezolano de Análisis de Datos (IVAD), entre el 10 y el 20 de noviembre, el 54,4% de los encuestados se expresó de forma negativa sobre el CNE, mientras que sólo un 25% tiene una imagen positiva del órgano electoral y su gestión; la empresa realizó 1.200 entrevistas, entre el 10 y el 20 de noviembre, en mayores de 18 años, en todo el territorio nacional, para un error máximo de +/- 2,37%. – “IVAD: A 11 días del 6D, intención de voto del oficialismo se ubica menos del 30%” – El Estímulo (25 de noviembre), <http://elestimulo.com/blog/a-11-dias-del-6d-intencion-de-voto-del-oficialismo-ha-caido-30-segun-ivad/>.

<sup>33</sup> Cuenta de Luis Emilio Rondón en twitter (23 de noviembre, 14:34), <https://twitter.com/RondonCNE/status/668867694607908864>.

<sup>34</sup> Cuenta de Luis Emilio Rondón en twitter (23 de noviembre, 18:14), <https://twitter.com/RondonCNE/status/668923068853698560>.

<sup>35</sup> “Rector Luis Emilio Rondon: Hay que condenar los actos de violencia en Altigracia de Orituco” (26 de noviembre), <https://www.youtube.com/watch?v=sw07cyS5PQE>; “Rector Rondón expresó su preocupación por hechos violentos” – El Siglo (26 de noviembre), <http://elsiglo.com.ve/2015/11/26/rector-rondon-expreso-su-preocupacion-por-hechos-violentos/>; “Rector Rondón: Un proceso electoral no puede ir acompañado de violencia” – El Universal (26 de noviembre), <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/151126/rector-rondon-un-proceso-electoral-no-puede-ir-acompanado-de-violencia>.

<sup>36</sup> “Lucena: “Todo listo para elecciones a la Asamblea Nacional” – Consejo Nacional Electoral (29 de noviembre), [http://www.cne.gob.ve/web/sala\\_prensa/noticia\\_detallada.php?id=3414](http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3414).

## b. Medidas del CNE durante la campaña electoral

La presidenta del CNE, en declaraciones a la prensa del 29 de noviembre<sup>37</sup>, señaló que en el país se encuentran desplegados 314 fiscales electorales, y se han recibido 453 informes sobre el desarrollo de la publicidad y propaganda, de los cuales 135 fueron procedentes y 84 están en revisión. Al resumen de actuaciones, agregó que fueron suspendidas 21 cuñas de televisión, por violación a las normas de campaña, como el uso de niñas, niños y adolescentes, uso de símbolos patrios, y uso de nombres de candidatos sin autorización. De hecho, el 25 de noviembre, el CNE había anunciado el inicio de averiguaciones administrativas al PSUV por la transmisión de tres cuñas de campaña con presencia de niños, contraviniendo el artículo 75.9 de la LOPRE; por la misma causal, el CNE decidió abrir averiguaciones administrativas por una cuña a la MUD, y en todos los casos, se trató de medidas cautelares de suspensión de las piezas publicitarias hasta que fueran corregidas<sup>38</sup>. Las cuñas contentivas de símbolos patrios que fueron suspendidas, son del PSUV (artículo 75.10 de la LOPRE); también corresponden a este partido, los once avisos de prensa publicados en el diario El Universal del lunes 23 al jueves 25 de noviembre, de candidatos acompañados por imágenes de próceres (en contravención del artículo 75.10 de la LOPRE). Además, cuatro de estos avisos, no tenían el registro de información fiscal (RIF) del promotor de la propaganda electoral, que se exige en la normativa (artículo 75.5 de la LOPRE)<sup>39</sup>.

Hasta el 29 de noviembre, el CNE suspendió 21 propagandas electorales en medios impresos, y otras medidas cautelares emitidas por el uso de colores de organizaciones políticas que no corresponden<sup>40</sup>.

Por otra parte, en las declaraciones del 29 de noviembre, la presidenta del CNE se refirió a una denuncia recibida desde la parroquia Petare (municipio Sucre del estado Miranda), sobre el uso de la imagen de candidatos sin autorización, así como otras denuncias por destrucción de material de campaña. Sobre el primer caso, el 25 de noviembre, el CNE también anunció que conoció la denuncia presentada por el candidato Tomás Guanipa, de la MUD, por una pieza publicitaria en la que se utiliza su imagen sin su consentimiento, transmitida por Venezolana de Televisión (VTV), siendo que los medios de comunicación no pueden hacer campaña electoral por cuenta propia (en contravención de los artículos 75.11 y 79 de la LOPRE). Al respecto, el CNE decidió iniciar una averiguación administrativa y se dictó medida cautelar que ordenó el retiro de la cuña. Sobre el segundo caso, el CNE tuvo conocimiento de la destrucción de propaganda electoral (pendones) del Movimiento Al Socialismo (MAS), en la circunscripción 4 del Municipio Libertador de Caracas; la destrucción propaganda electoral del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), en la Circunscripción 3 del municipio Libertador de Caracas<sup>41</sup>.

También, el 25 de noviembre, el CNE informó sobre el cambio de ubicación de las tarjetas de la MUD y del MIN en boletas electorales fraudulentas, en la Circunscripción 1 del estado Aragua<sup>42</sup>. Sobre este hecho, la presidenta del CNE habló sobre la orden de retirar boletas electorales no válidas en las que se cambió la ubicación de la tarjeta de los partidos MUD y MIN-Unidad: “condenamos

<sup>37</sup> “Lucena: ‘Todo listo para elecciones a la Asamblea Nacional’” – Consejo Nacional Electoral (29 de noviembre), [http://www.cne.gob.ve/web/sala\\_prensa/noticia\\_detallada.php?id=3414](http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3414).

<sup>38</sup> “Próxima semana llegan dos ex presidentes en misión especial de acompañamiento para el 6-D” – Consejo Nacional Electoral (25 de noviembre de 2015), [http://cne.gob.ve/web/sala\\_prensa/noticia\\_detallada.php?id=3413](http://cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3413).

<sup>39</sup> “Próxima semana llegan dos ex presidentes en misión especial de acompañamiento para el 6-D” – Consejo Nacional Electoral (25 de noviembre de 2015), [http://cne.gob.ve/web/sala\\_prensa/noticia\\_detallada.php?id=3413](http://cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3413)

<sup>40</sup> “Lucena: ‘Todo listo para elecciones a la Asamblea Nacional’” – Consejo Nacional Electoral (29 de noviembre), [http://www.cne.gob.ve/web/sala\\_prensa/noticia\\_detallada.php?id=3414](http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3414).

<sup>41</sup> “Próxima semana llegan dos ex presidentes en misión especial de acompañamiento para el 6-D” – Consejo Nacional Electoral (25 de noviembre de 2015), [http://cne.gob.ve/web/sala\\_prensa/noticia\\_detallada.php?id=3413](http://cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3413)

<sup>42</sup> “Próxima semana llegan dos ex presidentes en misión especial de acompañamiento para el 6-D” – Consejo Nacional Electoral (25 de noviembre de 2015), [http://cne.gob.ve/web/sala\\_prensa/noticia\\_detallada.php?id=3413](http://cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3413)

esto, hemos abierto una averiguación administrativa y cuando la tengamos debidamente sustentada la vamos a pasar al Ministerio Público, porque no sólo afecta a las organizaciones políticas, a la oferta electoral, sino que además significa la falsificación de un instrumento electoral... llamamos la atención a los grupos que están haciendo este tipo de campaña”<sup>43</sup>. También, dijo que esto nunca había ocurrido este tipo de falsificación de un instrumento electoral, que es un delito electoral, “con la intención de confundir a los electores y las electoras y cuenta con el rechazo en pleno de este Consejo Nacional Electoral”.

Por su parte, días antes, la rectora Sandra Oblitas, en declaraciones a la prensa el 19 de noviembre, había manifestado que los medios de comunicación no pueden establecer la valoración de las piezas publicitarias, pues el CNE es el órgano que tiene la potestad de valorar y colocar las sanciones que correspondan. Además, planteó que durante los primeros días de la campaña electoral, se evidenció un exceso de campañas en los medios de comunicación, pero “se establecieron las conversaciones iniciales y hemos observado una adecuación positiva a los tiempos efectivos de pauta en televisión”<sup>44</sup>.

### i. Caso MIN-Unidad

En el informe preliminar de la Misión de Estudio, se advirtió que,

*“Existen organizaciones políticas de distinta tendencia que, no obstante, se encuentran una al lado de la otra en la boleta electoral, con denominación y colores distintivos también bastante similares, lo que podría dar lugar a una preocupante confusión de los votantes, quienes podrían equivocarse en su selección por tal causa. El caso más evidente es el de MIN-Unidad –partido intervenido por el TSJ [...]–, cuya tarjeta se encuentra justo al lado de la que corresponde a la MUD. Ello, por supuesto, no constituye delito o infracción, sino que, de ser intencional, sería típicamente una maniobra desleal –sin control efectivo del CNE. Es considerado buena práctica de un organismo electoral tomar las medidas necesarias para que, del diseño de las boletas, no surjan confusiones que puedan afectar la voluntad del elector.”*

Al respecto, el CNE ordenó al partido MIN-Unidad el retiro de su propaganda electoral. Esto fue dado a conocer el 19 de noviembre por el rector Luis Emilio Rondón a través de su cuenta en twitter: “1/7 Al MIN-UNIDAD se le abrió un procedimiento administrativo por violar el artículo 75 de la LOPRE”<sup>45</sup>; “2/7 En sesión del CNE ordenamos el retiro de la propaganda del MIN-UNIDAD por utilizar símbolos de otro partido sin su autorización”<sup>46</sup>; “3/7 Pareciera existir la intencionalidad de algunas organizaciones políticas de generar confusión sobre la oferta electoral”<sup>47</sup>; “4/7 Infórmense con las boletas electorales no válidas, [http://www.cne.gob.ve/web/normativa\\_electoral/elecciones/2015/asamblea/boletas.php](http://www.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/elecciones/2015/asamblea/boletas.php) o en los puntos de Feria Electoral para despejar dudas”<sup>48</sup>; “5/7 Estaré vigilante ante las acciones ventajistas o

<sup>43</sup> “Lucena: “Todo listo para elecciones a la Asamblea Nacional”” – Consejo Nacional Electoral (29 de noviembre), [http://www.cne.gob.ve/web/sala\\_prensa/noticia\\_detallada.php?id=3414](http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3414).

<sup>44</sup> “Oblitas: se han evidenciado irregularidades en las campañas electorales” – Noticias Venezuela (19 de noviembre), <https://www.youtube.com/watch?v=C4pwd5u00sw>; “CNE aprobó averiguaciones administrativas por violación a normas de campaña” – Consejo Nacional Electoral (19 de noviembre), [http://www.cne.gob.ve/web/sala\\_prensa/noticia\\_detallada.php?id=3411](http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3411); “Oblitas: los medios de comunicación no pueden ‘establecer la valoración de las piezas publicitarias’” – Noticias24 (19 de noviembre), <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/303332/oblitas-se-han-evidenciado-irregularidades-en-las-campanas-electorales/>.

<sup>45</sup> Cuenta de Luis Emilio Rondón en twitter (19 de noviembre, 10:16), <https://twitter.com/RondonCNE/status/667353137238425600>.

<sup>46</sup> Ibídem (10:17), <https://twitter.com/RondonCNE/status/667353482190569472>.

<sup>47</sup> Ibídem (10:18), <https://twitter.com/RondonCNE/status/667353816195579904>.

<sup>48</sup> Ibídem (10:20), <https://twitter.com/RondonCNE/status/667354308422275072>.

violaciones a las normas. Las organizaciones políticas deben acatarlas estrictamente<sup>49</sup>; “6/7 Esta Rectoría está de puertas abiertas para recibir denuncias de los ciudadanos sobre la campaña a través de: RectorRondon@cne.gob.ve”<sup>50</sup>. Al respecto, en declaraciones de prensa de ese día, la rectora Oblitas ratificó que se inició la averiguación administrativa a MIN-Unidad por utilizar símbolos de otra organización política en su campaña electoral, acotando que “se ha ordenado el retiro de toda la propaganda con estas características”<sup>51</sup>. A pesar de la decisión del CNE, la MUD introdujo el 27 de noviembre ante el Tribunal Supremo de Justicia un amparo contra MIN-Unidad, para que se le ordene abstenerse de realizar propaganda comicial utilizando los símbolos y colores de la alianza opositora<sup>52</sup>. Al cierre de este informe de seguimiento, las medidas contra MIN-UNIDAD no han sido efectivas. De hecho, este partido ha publicado en el diario El Luchador de Ciudad Bolívar –al menos, desde el 23 de noviembre hasta el 1 de diciembre– un aviso propagandístico en el que señala su tarjeta electoral con una flecha que dice “esta es la tarjeta de la Unidad. Somos la oposición”, al tiempo que otra flecha señala la tarjeta original de la MUD con el mensaje “no te confundas. Esta no es la Unidad”.<sup>53</sup> Además, el 1 de diciembre, el partido Voluntad Popular, denunció que MIN-Unidad está utilizando la imagen de su dirigente Leopoldo López en su propaganda electoral<sup>54</sup>. También, el 1 de diciembre, la MUD denunció que las calles de Maracay amanecieron empapeladas con pendones del partido Min-Unidad haciendo uso de la imagen de su candidato Ismael García. Los pendones fueron ubicados en las zonas donde la oposición históricamente ha ganado comicios, como en las parroquias Madre María y Las Delicias<sup>55</sup>.

## ii. Casos CAVIDEA y UCAB

El 19 de noviembre, el CNE anunció el inicio de sendas averiguaciones administrativas contra Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos (CAVIDEA) y UCAB, argumentando que el artículo 7 de las Normas de Campaña Electoral para las Elecciones de la Asamblea Nacional 2015 (aprobadas el 5 de noviembre de 2015), prohíbe la contratación, publicación y difusión de propaganda de contenido político y/o electoral por parte de organizaciones con fines políticos no postulantes o cualquier tercero que no esté participando en el proceso electoral<sup>56</sup>. Los mensajes de la UCAB, que se difundieron por radio, televisión, redes sociales y salas de cine, se referían al secreto del voto. Por su

<sup>49</sup> Ibídem (10:43), <https://twitter.com/RondonCNE/status/667360166376009728>.

<sup>50</sup> Ibídem (10:46), <https://twitter.com/RondonCNE/status/667360768292225024>.

<sup>51</sup> “CNE aprobó averiguaciones administrativas por violación a normas de campaña” – Consejo Nacional Electoral (19 de noviembre), [http://www.cne.gob.ve/web/sala\\_prensa/noticia\\_detallada.php?id=3411](http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3411).

<sup>52</sup> “Unidad introdujo recurso de amparo contra el CNE para que “partido fantasma” deje de confundir al elector” – La Patilla (27 de noviembre), <http://www.lapatilla.com/site/2015/11/27/unidad-introdujo-recurso-de-amparo-contra-el-cne-para-que-partido-fantasma-deje-de-confundir-al-elector/>.

<sup>53</sup> Diario El Luchador (23 de noviembre), p. 21, <http://issuu.com/www.elluchador.info/docs/23-11-2015>; (24 de noviembre), p. 21, <http://issuu.com/www.elluchador.info/docs/24-11-2015>; (25 de noviembre), p. 21, <http://issuu.com/www.elluchador.info/docs/25-11-2015>; (26 de noviembre), p. 21, <http://issuu.com/www.elluchador.info/docs/26-11-2015>; (27 de noviembre), p. 21, <http://issuu.com/www.elluchador.info/docs/27-11-2015>; (28 de noviembre), p. 21, <http://issuu.com/www.elluchador.info/docs/28-11-2015>; (29 de noviembre), p. 21, <http://issuu.com/www.elluchador.info/docs/29-11-2015>; (30 de noviembre), p. 21, <http://issuu.com/www.elluchador.info/docs/30-11-2015>; (1 de diciembre), p. 21, <http://issuu.com/www.elluchador.info/docs/1-12-2015>.

<sup>54</sup> “VP denunció que MIN-Unidad utiliza a Leopoldo López para buscar votos” – 2001 (1 de diciembre), <http://www.2001.com.ve/en-la-agenda/117047/vp-denuncio-que-min-unidad-utiliza-a-leopoldo-lopez-para-buscar-votos.html>.

<sup>55</sup> “Min-Unidad hace uso indebido de la imagen de Ismael García en Aragua” – Runrun.es (1 de diciembre), <http://runrun.es/nacional/venezuela-2/238170/min-unidad-hace-uso-indebido-de-la-imagen-de-ismael-garcia-en-aragua.html>.

<sup>56</sup> “CNE aprobó averiguaciones administrativas por violación a normas de campaña” – Consejo Nacional Electoral (19 de noviembre), [http://www.cne.gob.ve/web/sala\\_prensa/noticia\\_detallada.php?id=3411](http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3411).

parte, el presidente de CAVIDEA dijo, a través de un comunicado<sup>57</sup>, que la medida fue injustificada porque la campaña “Hecho en Venezuela” fue institucional, y divulgada en los medios de comunicación el pasado mes de julio sin que hubiera habido ningún cuestionamiento. El presidente de la institución señaló que el contenido de los videos no tiene relación con la política ni las elecciones, y que el objetivo era explicar didácticamente el proceso de adquisición de materias primas e insumos importados por parte de la industria venezolana de alimentos, insistiendo en la propuesta de impulso de la producción nacional. Al día del cierre de este informe, ambas piezas se encuentran fuera de circulación.

### c. Capacitación de miembros de mesa

En el informe preliminar de la Misión de Estudio se recomendó sobre la capacitación de los miembros de mesa, lo siguiente:

*Otra serie de temores están relacionados con la capacitación de los miembros de las mesas de votación con respecto a la función que están llamados a cumplir el 6D, con el objetivo de evitar el uso abusivo del voto asistido y excesos en que pueden incurrir testigos, coordinadores de los centros electorales, o efectivos militares del Plan República. En este orden de ideas, aquí resultan importantes los esfuerzos de capacitación por parte del CNE. En el caso de los miembros de mesa, en general, para evitar que otros actores del evento electoral se inmiscuyan en sus funciones. En particular, para que los miembros conozcan el protocolo previsto para los casos de votación asistida.*

El 29 de noviembre, en declaraciones a la prensa, la presidenta del CNE hizo un llamado a los miembros de mesa que fueron sorteados a que acudan a los centros de capacitación, que pueden ubicar a través de la página web del organismo electoral, en los turnos de mañana y tarde. Al respecto, la presidenta manifestó que “esto es un deber constitucional que deben cumplir todos los electores y las electoras que fueron sorteados... de no hacerlo, eso les va acarrear una sanción que nosotros hemos estipulado de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Electoral... deben acudir al centro de capacitación para que puedan participar el viernes en la instalación y el domingo para la constitución de las mesas de votación”<sup>58</sup>. Al respecto, no hay información oficial sobre los miembros de mesa que han acudido al llamado y han sido capacitados por el CNE. Del mismo modo, la presidenta del CNE hizo un llamado de atención a los representantes de las organizaciones políticas para que realicen el proceso de acreditación de los testigos, dado que el número de registrados no se corresponde al esperado en días cercanos a las elecciones. Sobre este tema, expresó que “esto depende de las organizaciones políticas exclusivamente... deben seguir el procedimiento establecido, bajar de la página sus acreditaciones y luego acudir a las juntas correspondientes para recibir la acreditación ante las diferentes instancias... deben hacer uso de este mecanismo fundamental para las elecciones”.<sup>59</sup>

Días antes, el 21 de noviembre, Tania D’Amelio, rectora del CNE, informó en el programa “Ocho en punto” de VTV<sup>60</sup>, hizo las siguientes declaraciones: “les hago un llamado para que se capaciten los miembros de mesas... estamos capacitando, por lo general, hasta el día 4 de diciembre, nosotros estamos ubicados en los centros de votación que le corresponden, por eso les estoy diciendo

<sup>57</sup> “CAVIDEA rechaza apertura de procedimiento administrativo en su contra por supuesta propaganda electoral” (23 de noviembre), <http://www.cavidea.org/images/documentos/NDP231115.pdf>.

<sup>58</sup> “Lucena: ‘Todo listo para elecciones a la Asamblea Nacional’” – Consejo Nacional Electoral (29 de noviembre), [http://www.cne.gob.ve/web/sala\\_prensa/noticia\\_detallada.php?id=3414](http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3414).

<sup>59</sup> “Lucena: ‘Todo listo para elecciones a la Asamblea Nacional’” – Consejo Nacional Electoral (29 de noviembre), [http://www.cne.gob.ve/web/sala\\_prensa/noticia\\_detallada.php?id=3414](http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3414).

<sup>60</sup> “Hasta el 4-D el CNE capacitará a miembros de mesas” – Confirmado (21 de noviembre), <http://confirmado.com.ve/hasta-el-4-d-el-cne-capacitara-a-miembros-de-mesas/>.

que busquen en la página web del CNE el centro electoral que le corresponde para la capacitación de los miembros de mesas.” También, en ese momento, recordó que el 20 de noviembre había iniciado la acreditación de los testigos electorales.

#### d. Observación electoral nacional

Esta Misión de Estudio tuvo conocimiento de retrasos en la entrega –así como limitaciones en el número– de credenciales a las organizaciones nacionales de observación electoral. Tal demora y limitaciones en este procedimiento comprometen seriamente la posibilidad de que estas organizaciones puedan evaluar el día del evento electoral a lo largo y ancho del país. Otro problema que acarrearán estas circunstancias es la dificultad de distribuir las acreditaciones en el resto del país.

Adicionalmente, según lo expuesto por algunos representantes de las organizaciones de observación nacional, en las zonas bajo estado de excepción los equipos de observación local manifiestan temor a reunirse, debido a que deben pedir autorización a la autoridad militar. Sin embargo, no se han reportado incidentes importantes en este sentido.

#### e. Auditorías

La presidenta del CNE, en declaraciones a la prensa el 29 de noviembre, sostuvo que *“el organismo electoral ha llevado a cabo 18 auditorías de las 22 establecidas en el cronograma de actividades, ha realizado las ferias electorales que finalizarán este martes 1 de diciembre, distribuyó más de 8 millones de boletas de votación no válidas, entre público en general y organizaciones con fines políticos postulantes; publicó este domingo la gacetilla electoral en medios impresos nacionales y regionales, con la oferta electoral de cada una de las circunscripciones del país por cada una de las modalidades lista y nominal.”*<sup>61</sup>

#### i. Auditoría de incidencia de huellas<sup>62</sup>

La principal petición técnica de la oposición finalmente recibió respuesta del CNE. El 26 de noviembre se realizó una reunión entre el organismo comicial y los representantes de los partidos políticos para definir la auditoría de las incidencias de autenticación de huellas que se reporten el 6D, con el fin de detectar posibles usurpaciones de identidad y electores que voten en más de una ocasión.

El día de la elección, el Sistema de Autenticación Integrado (SAI) puede reportar hasta cuatro incidencias distintas de autenticación:

- Coincidencia o *match*. Ocurre cuando el SAI determina que la huella del elector coincide con una de las huellas previamente almacenadas para este elector.
- No coincidencia o *no match*. El SAI determina que ninguna de las huellas del elector coincidió con las huellas previamente almacenadas para ese elector.
- Sin miembros superiores. El elector carecía de miembros o extremidades superiores.

<sup>61</sup> “Lucena: ‘Todo listo para elecciones a la Asamblea Nacional’” – Consejo Nacional Electoral (29 de noviembre), [http://www.cne.gob.ve/web/sala\\_prensa/noticia\\_detallada.php?id=3414](http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3414).

<sup>62</sup> Se transcribe la nota de Politika Ucab “CNE y oposición acordaron cómo realizar la auditoría de incidencias de huellas del 6D” – Politika Ucab (27 de noviembre), <http://politikaucab.net/2015/11/27/cne-y-oposicion-acordaron-como-realizar-la-auditoria-de-incidencias-de-huellas-del-6d/>.



- Sin huellas registradas. El elector no tenía sus huellas registradas en la memoria de la máquina.

La auditoría a estas cuatro incidencias de autenticación representaba la clave del reclamo e impugnación de resultados que realizó Capriles Radonski en el año 2013. En ese momento, la falta de un protocolo previamente definido sobre cómo auditar las incidencias de autenticación biométrica provocó que la oposición se retirase del proceso de revisión. Aunque el CNE mantuvo la revisión en sus términos, nunca entregó los resultados a los actores políticos en Venezuela. Sin embargo, sí consignó una copia de sus hallazgos a la UNASUR. En el reporte del organismo comicial se admitió que 247 personas votaron en más de una ocasión; además, se indicó que el total de registros con posible problema de identidad en la base de datos del SAI fue de 9.272 personas, que unidos a 1.454 casos máximos de posibles votos duplicados arrojaron un total máximo de 10.726 votos afectados por identidad negativa o voto múltiple.

La petición de auditar las incidencias de autenticación de huellas del 6D fue presentada formalmente por los técnicos de la oposición el 22 de septiembre. Esta exigencia se fundamentaba en la necesidad de revisar el conjunto de marcas que se producen durante la verificación biométrica de la identidad de los electores, correspondiente a aquellas cuyas huellas dactilares que “no hacen *match*” con las registradas en el archivo de la Máquina de Votación, o que corresponden a electores que votaron y que no tenían huellas dactilares registradas previamente en el sistema.

Sobre este punto es vital recordar que durante las elecciones presidenciales del 7 de octubre de 2012, cuyas incidencias fueron revisadas y entregadas agrupadas por municipio, esas incidencias alcanzaron la cifra de 2.673.302 (17,82%) del total de votos escrutados de electores que no utilizaron la máquina de votación, sumando los casos de zona gris, no *match*, sin miembros superiores y sin huellas registradas en el sistema.

La petición del 22 de septiembre fue reiterada el 6 de octubre, después de que fue auditada la base de datos que contiene las huellas digitalizadas de los ciudadanos habilitados para votar.

En la misiva entregada por los técnicos de la oposición al CNE se indicaba que la revisión del archivo de huellas había permitido comprobar que la cantidad de electores con huellas dactilares de calidad suficiente para ser manejadas por el Sistema de Autenticación Integrado (SAI) era de 18.810.118 votantes (96,48%). No obstante, también se había detectado que existen 686.247 electores (3,52%) que no tienen huellas digitalizadas en el sistema.

Durante la reunión técnica celebrada el 26 de noviembre entre el CNE y los representantes de los partidos políticos el organismo comicial insistió (a través de la vocería del rector Carlos Quintero) en que era necesario tomar una muestra de los Centros de Votación para ejecutar la auditoría solicitada.

El argumento fundamental de Quintero fue que el repliegue de las máquinas de votación para recuperar la información de las 40.601 mesas de votación que se utilizarán el 6D llevaría aproximadamente 58 días hábiles, lo que provocaría que la revisión culminara en febrero, después de que fuese instalada la nueva Asamblea Nacional (5 de enero de 2016).

La oposición aceptó esta sugerencia del CNE bajo la premisa que es vital conocer los resultados de la auditoría de incidencias de huellas antes de que se instale la nueva Asamblea Nacional en caso que hubiese algún reclamo o impugnación sobre los resultados de circunscripciones específicas.

Entre los acuerdos alcanzados con el CNE destaca que la selección de la muestra de centros de votación y mesas que serán auditadas se realizará el domingo 6 de diciembre a las 6 pm, al momento de ejecutarse la selección de las mesas para la auditoría posterior de la fase II de verificación ciudadana, que se llevará a cabo el viernes 11 de diciembre. La muestra a elegir corresponde al 1,5% de centros estratificada por circunscripción.

Según el acuerdo alcanzado con el CNE, la revisión de las incidencias de autenticación se realizará del 14 al 18 de diciembre y servirá para determinar si algún elector votó en más de una ocasión y si la cantidad de votos múltiples influye en algún resultado. Sin embargo, según técnicos de la MUD, el protocolo específico a seguir para realizar la auditoría no fue claramente definido. Sobre el alcance de la auditoría corresponderá a los auditores externos del sistema (un grupo de profesores universitarios) presentar un esquema de análisis estadístico de los resultados y sus inferencias estadísticas.

## ii. Ensayo del proceso de votación

El domingo 29 de noviembre, el CNE realizó una réplica controlada de las fases de votación, transmisión y totalización<sup>63</sup>. La Dirección General de Tecnología, en presencia de técnicos de las organizaciones políticas, realizó la auditoría predespacho o de error cero, en cuarenta estaciones de trabajo. Esta prueba se hizo sobre una muestra de 0,5% de las máquinas (es decir, 225 máquinas) que se utilizarán el 6D y que fueron seleccionadas de manera estratificada durante la producción. Cada vez que se ensamblaban las máquinas por estado, municipio y centro de votación, se escogía la muestra correspondiente y se precintaba para su revisión. En la primera fase de la revisión, los auditores verificaron que la intención de voto fuera la misma expresada en el comprobante emitido por la máquina. Es decir, que el voto marcado en la máquina fuera el mismo que aparece en la papeleta impresa. Después del ingreso de los votos, se cerraron las máquinas, se transmitieron los datos y se imprimieron las actas de escrutinio. Los auditores contaron los comprobantes y constataron que se correspondieran con la cantidad de votos emitidos; también, se cotejaron uno a uno los resultados de cada candidato y organización política, así como el total general. En cuanto a la transmisión, una vez que la información llegó al centro de totalización (por línea Cantv o teléfono celular), se hizo la comparación del conteo manual frente a los datos transmitidos. El resultado fue de cero discrepancia. Al mismo tiempo que se simuló el acto de votación, los técnicos revisaron por última vez el software de las máquinas de votación, certificando que el programa fuera el mismo que auditaron con anterioridad y que se mantuviera inalterado luego de la simulación.

En conclusión, se ha observado el siguiente comportamiento del CNE: (i) sobre los hechos de violencia política, no ha habido ni siquiera una declaración formal e institucional; (ii) se dictaron medidas durante la campaña para corregir la violación de la normativa electoral, pero no han sido efectivas, en particular, en el caso de MIN-Unidad; (iii) se afectó el derecho de otras organizaciones sociales para promover la participación y reforzar la idea de que el voto es secreto; (iii) a pesar de que la presidenta del CNE ha declarado que “todo está listo” para el 6D, no consta que haya habido una capacitación suficiente de los miembros de mesa, y de hecho, ha habido llamados a que los ciudadanos seleccionados para prestar el servicio electoral se presenten al órgano electoral para su formación; (iv) tampoco, se han entregado las credenciales a las organizaciones nacionales de observación electoral, lo cual no contribuye a la transparencia del proceso electoral; (v) aunque se acordaron los actos que comprenderá la auditoría de incidencia de huellas, lo cierto es que no se han definido los protocolos técnicos específicos para realizarla, y por tanto, esta circunstancia puede traducirse en dificultades para resolver conflictos postelectorales.

## 4) CONDICIONES DE EQUIDAD EN LA COMPETENCIA ELECTORAL

En este apartado se examina la equidad en las condiciones de la competencia electoral, observando de manera cualitativa el uso de los recursos del Estado (ventajismo), la libertad de prensa y el acceso a los medios de comunicación.

<sup>63</sup> “CNE ensaya hoy proceso de votación” – Últimas Noticias (29 de noviembre), <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/cne-ensaya-hoy-proceso-de-votacion.aspx>.

### a. Uso de los recursos públicos del Estado

En el informe preliminar de la Misión de Estudio, ya se advertía que,

*“En los procesos electorales es frecuente encontrar el uso y abuso de recursos estatales durante la campaña, en particular en Venezuela, donde no existe el financiamiento público de las organizaciones políticas. Los candidatos oficialistas no compiten en igualdad de condiciones. Tienen ventajas que no tienen los adversarios, entre otras: la promoción de candidatos que aparecen en la inauguración de obras públicas y/o en el reparto de viviendas, becas, créditos; tienen a su disposición bienes públicos como computadoras, electrodomésticos, alimentos, que obsequian a los electores, etc.; una propaganda abrumadora en materia de volantes, vallas, actos de masas con artistas, etc., que exceden las finanzas propias de un partido político en Venezuela. El uso de vehículos o instalaciones públicas en las campañas electorales es común. Ese tipo de irregularidades se produce tanto en el caso del gobierno como en el de la oposición, ya que ésta controla varias entidades federales y algunos municipios. Pero, sin duda, es mucho mayor en el caso del partido en el gobierno, que controla el ámbito nacional además de la mayoría de las gobernaciones y alcaldías del país, y un sinnúmero de empresas y servicios estatales. Ejemplo de ello es la aparición de los candidatos oficiales en los medios de comunicación públicos, o en las cadenas de radio y televisión, en las cuales son presentados por el Presidente de la República. De manera similar, en ese tipo de actos, se critica al adversario sin derecho a réplica y sin acceso equilibrado a los medios de comunicación públicos.”*

La Misión de Estudio monitoreó el uso recursos públicos con fines partidistas, que implican la realización de actos proselitistas por parte de funcionarios, tales como: la promoción de candidatos que aparecen en la inauguración de obras públicas y/o en el reparto de viviendas, becas, créditos; computadoras, electrodomésticos, alimentos, que obsequian a los electores, etc.; la propaganda en materia de volantes, vallas, actos de masas con artistas, etc.; y el uso de vehículos o instalaciones públicas en las campañas electorales.

Sobre este tema, es necesario anotar que el artículo 145 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela prescribe que “[l]os funcionarios públicos y funcionarias públicas están al servicio del Estado y no de parcialidad alguna.” Esta previsión encuentra un desarrollo específico en el capítulo IV del título VI del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, cuyo artículo 221 establece:

*Las funcionarias y funcionarios en general, están al servicio del Estado y no de parcialidad política alguna, en consecuencia, les está prohibido:*

- 1. Actuar, en ejercicio de la función pública, orientadas u orientados por sus preferencias políticas, a favor o en detrimento de cualquier organización con fines políticos, grupo de electoras y electores, comunidades u organizaciones indígenas, o candidatura alguna.*
- 2. Hacer publicidad y propaganda electoral en sus sitios de trabajo y demás dependencias públicas, inclusive mediante el uso u ostentación de la misma por cualquier medio.*
- 3. Usar los locales donde funcione una dependencia gubernamental con fines de proselitismo político.*
- 4. Utilizar o permitir que otra persona utilice bienes del patrimonio público en beneficio de cualquier organización con fines políticos, grupo de electoras o electores, de las comunidades u organizaciones indígenas, o candidatura.*

5. Utilizar su cargo para favorecer o perjudicar electoralmente a una candidata o candidato, organización con fines políticos o grupo de electoras o electores y de las comunidades u organizaciones indígenas.

6. Aprovechar las funciones que ejerce, o usar las influencias derivadas de las mismas, para obtener ventaja o beneficio económico u otra utilidad, para cualquier organización con fines políticos, grupo de electoras y electores, comunidades u organizaciones indígenas o candidatura.

En el mismo sentido, el artículo 222 *eiusdem* señala que “[l]os organismos públicos nacionales, estatales o municipales no podrán realizar publicidad y propaganda electoral, y en tal sentido, no podrán difundir mensajes destinados a promover, auspiciar o favorecer determinada candidatura u organización con fines políticos o grupo de electoras y electores, y comunidades u organizaciones indígenas, así como todo aquello que promueva o tienda a promover la imagen negativa de alguna candidata o candidato, organización con fines políticos, grupo de electoras y electores y comunidades u organizaciones indígenas.” Además, la última parte de esta norma prevé que “[n]o se permitirá el uso de los bienes propiedad de la República, ni de los estados o municipios con el fin de favorecer o promover una candidatura o realizar propaganda electoral.” Atendiendo a esta misma idea, el artículo 223 *eiusdem* ordena que “[l]a información concerniente a las obras de gobierno, los mensajes y alocuciones oficiales, no podrán tener contenidos y símbolos publicitarios o propagandísticos de naturaleza electoral.” Por su parte, el artículo 245 *eiusdem*, prevé que la infracción a los anteriores artículos “será sancionada con multa de quinientas Unidades Tributarias (500 U.T.) a setecientas Unidades Tributarias (700 U.T.) o arresto proporcional, a razón de un día de arresto por Unidad Tributaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 233 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales”; todo ello, sin perjuicio de la responsabilidad civil, penal o administrativa que corresponda (artículo 235 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales). Como se advierte, la normativa constitucional y electoral es clara sobre la prohibición de hacer uso de recursos públicos para actos de proselitismo político y electoral.

Ahora bien, la organización no gubernamental Transparencia Venezuela ha registrado 401 denuncias de presuntas violaciones a la Ley Orgánica de Procesos Electorales y su Reglamento General, hasta la fecha, a través de la aplicación móvil “Dilo aquí”. Entre los estados con mayor registro destaca Distrito Capital con 92 denuncias, continuando con Aragua con 43, Miranda con 37 y Bolívar 28. Por otra parte, los partidos políticos más denunciados se encuentran el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) liderando con 44 señalamientos, seguido de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) con 19 denuncias. Asimismo, entre los organismos públicos mayormente señaladas destaca la Gobernación del estado Aragua con 23 denuncias y la Presidencia de la República con 18 señalamientos. Una muestra de estos casos reportados por Transparencia Venezuela, que implican el uso de recursos públicos fines de promoción electoral, se pueden consultar en el anexo de este informe de seguimiento. En estos casos se han observado irregularidades de campaña tales como: candidatos entregando beneficios sociales, inaugurando o inspeccionando obras de infraestructura, promoción de candidatos por parte del Presidente de la República a través de programas o transmisiones oficiales, y envío de mensajes partidistas a través de cuentas de twitter institucionales. A continuación se relatan, a manera ilustrativa, los actos y declaraciones más importantes sobre este particular, siendo de especial relevancia los realizados por el Presidente de la República, el Presidente de la Asamblea Nacional, así como otros miembros del gabinete ejecutivo, gobernadores de estado y ciertos candidatos.

### **i. Intervenciones del Presidente de la República**

Durante la campaña, ha continuado la intervención de funcionarios en actos de proselitismo político que ya se venía observando desde la convocatoria de las elecciones del 6D. Las alocuciones del Presidente de la República, algunas de ellas transmitidas en cadena nacional de radio y televisión,

han tenido como objeto la inauguración de obras y la repartición de becas, viviendas, etc., y reuniones con “bases de misiones” y otros sectores, como campesinos y pescadores. En todas ellas, el Presidente –muchas veces acompañado de candidatos del PSUV– ha hecho referencia a la necesidad de que el partido de gobierno gane las elecciones parlamentarias, pues, de lo contrario, la oposición no aprobaría recursos para obras sociales.

En efecto, según el diario El Nacional<sup>64</sup>, en un estudio comprendido entre el 28 de abril y el 20 de noviembre, el Presidente de la República ha apoyado a sus candidatos en 48 actos por televisión, lo que equivale a unas 50 horas en pantalla. La candidata más apoyada es su esposa, Cilia Flores (primera en la lista en el estado Cojedes), y le siguen Elías Jaua (circunscripción 6 de Miranda), y Haiman El Troudi (quien encabeza la lista en Miranda). En específico, desde octubre, el Presidente ha inaugurado más de 20 obras acompañado por candidatos del PSUV en circuitos clave, y ha participado en 8 actos de entrega de viviendas, al igual que, por su propia cuenta, lo han hecho candidatos del partido de gobierno.

En la emisión 47 del programa “En contacto con Maduro”, correspondiente al 17 de noviembre, el Presidente de la República se dirigió a la oposición venezolana, pidiéndoles que recen para que el próximo 6-D “haya paz y tranquilidad”, porque si no, el chavismo tomará las calles. Entre otros dichos, Maduro expresó que,

*“Si los dejamos, porque si se atrevieran en la película de terror les apagamos el televisor, y nosotros sabemos cómo... a buen entendedor pocas palabras... ustedes pónganse a rezar oligarcas de la derecha porque la revolución triunfa el 6 de diciembre, pónganse a rezar desde ya para que haya paz, tranquilidad... porque si no, nos vamos pa’ la calle, y en las calles nosotros somos candela con burundanga... mejor estamos aquí tranquilos gobernando pa’l pueblo, y todos felices, pensiones pa’ los viejitos, viviendas pa’l pueblo, educación pública, y la revolución avanzando, ¿verdad? Fin de la película de terror...”<sup>65</sup>*

Los días jueves de la campaña electoral, se ha transmitido la jornada “Jueves de Vivienda”. En la emisión del 19 de noviembre, que se transmitió por cadena nacional (de 4.30 pm a 6.30 pm), acompañado de autoridades locales de Cumaná, el Presidente inauguró la restauración y rehabilitación integral de fachadas de viviendas del casco histórico de esa ciudad. Entre otras afirmaciones, pidió a los asistentes “defender todos los logros de la revolución y ver la historia”, preguntándose “¿el pueblo el 6 de diciembre va a dar marcha atrás?”<sup>66</sup>. Al día siguiente, en una transmisión de 12.50 pm a 2.10 pm, el Presidente firmó el contrato colectivo marco para los trabajadores de la Administración Pública Nacional, que sería enviado a la Asamblea Nacional, afirmando “¿ustedes creen que si la derecha tuviera mayoría en la Asamblea Nacional aprobaría estos recursos? Ojo pelao pues... mensaje a García.”<sup>67</sup> El 21 de noviembre, el Presidente, acompañado de Héctor Rodríguez (exministro de Educación y candidato por lista en el estado Bolívar), encabezó el acto de clausura del IV Congreso Nacional de Educación Media, que se transmitió desde las 4.13 pm a las 5.35 pm. Entre otras declaraciones, el Presidente advirtió a los asistentes que no transmitiría el acto en cadena nacional porque había campaña electoral y quería

<sup>64</sup> Maduro ha apoyado a sus candidatos en 48 actos por televisión – El Nacional (21 de noviembre de 2015), [http://www.el-nacional.com/politica/Maduro-apoyado-candidatos-actos-televisio\\_n\\_742725826.html](http://www.el-nacional.com/politica/Maduro-apoyado-candidatos-actos-televisio_n_742725826.html).

<sup>65</sup> “Graves amenazas de Maduro” – La Patilla (17 de noviembre), [https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=56&v=zxguat-ath0](https://www.youtube.com/watch?time_continue=56&v=zxguat-ath0).

<sup>66</sup> “Presidente Nicolás Maduro encabeza Jueves de Vivienda en Cumaná, estado Sucre” – Noticias24 (19 de noviembre), <https://www.youtube.com/watch?v=vsXTQquZSUK>.

<sup>67</sup> “Presidente Maduro firmó convención colectiva socialista” – Secvideos1 (20 de noviembre), <https://www.youtube.com/watch?v=Wp99gAvSAs>; “Maduro firmó Convención Colectiva de los trabajadores públicos” – El Universal (20 de noviembre), <http://www.eluniversal.com/economia/151120/maduro-firmo-convencion-colectiva-de-los-trabajadores-publicos>.

hablar “libremente” sobre algunos temas<sup>68</sup>; por ejemplo, dijo: *“no se dejen sacar de la historia, porque la oligarquía le gustaría tener una juventud sin valores. Así quisiera tener el imperialismo a la juventud venezolana... sean protagonistas de la historia, desde sus valores, desde la honestidad, desde la batalla de ideas vaya conquistar la verdad; vayan a construir la victoria de este 6 de diciembre”*<sup>69</sup>. En este acto anunció un reajuste inmediato de 80 mil becas asignadas a los estudiantes de educación media, al igual que la asignación de 90 mil nuevas becas para alumnos de la educación media y de 30 mil becas para preparadores estudiantiles.

En su programa de radio y televisión, “En contacto con Maduro” transmitido el 24 de noviembre, desde el estado Cojedes, que inició a las 7.08 pm y finalizó a las 10.20 pm, el presidente Maduro, quien se encontraba acompañado por su esposa, realizó un pase al alcalde del municipio libertador, Jorge Rodríguez y los candidatos del PSUV, Jesús Farías y Gabriela Graterol, quienes desde el barrio Cochecito-El Estanque en Caracas exhibieron una de las veinte casas que fueron reparadas en el sector por la “Misión Barrio Nuevo, Barrio Tricolor”. El Presidente expresó, interactuando con Jorge Rodríguez –quien también es presidente del comando de campaña oficialista–, que “Venezuela es el motor de la revolución latinoamericana y caribeña, y debemos defender nuestra patria... que nadie se confunda... nuestro destino es la victoria el 6 de diciembre, es el destino marcado por nuestro esfuerzo... esta pelea la gana el pueblo o la gana el pueblo, no la puede ganar la oligarquía maltrecha... está prohibido perder, es un reto para el orgullo del pueblo... o ganan los capitalistas o ganan los socialistas, o gana la oligarquía o gana el pueblo trabajador, o ganan los traidores o ganan los bolivarianos, o gana la patria o ganan los súbditos del imperialismo... una de dos: o gana el pueblo irredento, rebelde, valiente que forjó Hugo Chávez o gana el pueblo que forjó Hugo Chávez, no hay alternativa...”<sup>70</sup>.

El 25 de noviembre, el Presidente de la República, desde el Cuartel de la Montaña, estuvo presente en el “Encuentro de Misiones Educativas”, que se transmitió en cadena nacional desde 4.55 pm a 6.21 pm. En este acto lo acompañó su esposa Cilia Flores. En su alocución el Presidente señaló que el acto era de las misiones, y por tanto *“esto es un acto de gobierno, no debemos referirnos en nada a las elecciones del 6 de diciembre... si no lo cumplen el responsable soy yo... nosotros tenemos que dar el ejemplo de respeto al Poder Electoral”*<sup>71</sup>. Sin embargo, entre otras afirmaciones, destacó que *“el pueblo debe ser captado, y debemos ver a la misión Robinsón renacer otra vez”, pidiendo a los candidatos del PSUV, Ernesto Villegas y Rodbexa Poleo a trabajar en la convocatoria para la inscripción en el plan de nivelación de sexto grado que se realizaría durante ese fin de semana”*<sup>72</sup>. Al día siguiente, el Presidente de la República estuvo presente en el encuentro de campesinos y pescadores del Gran Polo Patriótico, que se realizó en el estado Portuguesa. La transmisión inició a las 12.40 pm y finalizó a las 2.20 pm. Allí, el Presidente se refirió al homicidio del secretario general de Acción Democrática en el estado Guárico, Luis Manuel Díaz, asegurando que las denuncias sobre la participación de bandas armadas del PSUV en este hecho eran falsas, y que *“ahí es donde entonces a uno le entran las dudas de qué está buscando la oposición en estos días y el 6 de diciembre, ellos no están haciendo campaña electoral, sus candidatos los tienen escondidos, son impresentables... andan*

<sup>68</sup> “Presidente Maduro asiste a la clausura del congreso nacional de educación media” – Secvideos1 (21 de noviembre), <https://www.youtube.com/watch?v=EP1EAMcdG3Y> (min. 5.22 a 5.30).

<sup>69</sup> “Maduro anunció 90 mil nuevas becas para estudiantes de educación media” – Secvideos1 (21 de noviembre), <https://www.youtube.com/watch?v=RddKsocvWtc>.

<sup>70</sup> “En Contacto con Maduro #48, programa completo desde Cojedes, cumpleaños de Maduro” – Luigino Bracci Roa (24 de noviembre), [https://www.youtube.com/watch?v=Q7D\\_OyaV2o](https://www.youtube.com/watch?v=Q7D_OyaV2o) (min. 2:36:50 a 2:37:15; y 2:48:01 a 2:49:18).

<sup>71</sup> Maduro: “Tenemos que dar el ejemplo de respeto al Poder Electoral” – El Universal (25 de noviembre), <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/151125/maduro-tenemos-que-dar-el-ejemplo-de-respeto-al-poder-electoral>.

<sup>72</sup> “Maduro: las misiones deben producir empleos y riquezas para el país” – Secvideos1 (25 de noviembre), <https://www.youtube.com/watch?v=A-CZERbSJR4>; “Nicolás Maduro participó en encuentro de las misiones educativas” – Noticias24 (25 de noviembre), [https://www.youtube.com/watch?v=KNw\\_OdZZNIA](https://www.youtube.com/watch?v=KNw_OdZZNIA).

*buscando llenar el país de violencia”<sup>73</sup>. Además, aseveró que “de la ultraderecha venezolana, están pagando entre 30.000 a 50.000 dólares para captar gente que se haga pasar por chavista, y aparezca por allá con un arma, y si aparece con un arma haciendo un acto bochornoso, lo van a sacar por el mundo entero: ‘Maduro mandó a sus huestes a matar al pueblo... y sé que también están moviendo mucho dinero, hermanos militares de la Fuerza Armada, para ver si logran comprar aunque sea una conciencia en nuestra Fuerza Armada’<sup>74</sup>. También, en el mismo acto, aunque fuera de cadena nacional “con la libertad de transmisión normal”, que esperaba una rectificación por parte del Secretario General de la Organización de Estados Americanos, en los siguientes términos: “yo espero una rectificación, si es que le queda algo de ética y moral, de la basura de Luis Almagro, con el perdón de la basura... espero una rectificación de usted señor basura, que se ha metido con Venezuela”<sup>75</sup>.*

Ese mismo 26 de noviembre, transmitió en cadena nacional, de 5.25 pm a 7.23 pm, la jornada “Jueves de Vivienda”, donde entregó la casa número 850.000<sup>76</sup>. En el acto estuvo acompañado de los candidatos del PSUV, Haiman El Troudi y Elías Jaua, y el presidente de la Misión Vivienda, Manuel Quevedo<sup>77</sup>. El Troudi, quien es “coordinador nacional *ad honorem* de la Misión Transporte”, intervino en el acto para afirmar que en Venezuela se ha atendido el tema de materiales para construcción, pues, “antes la dependencia era casi absoluta, teníamos que importar casi todo lo que se requería para construir lo que venimos haciendo; al día de hoy venimos construyendo una base industrial fundamental que ha permitido que de a poco lo materiales de construcción aparezcan”; asimismo, El Troudi informó que se han generado una gran cantidad de empleos con la construcción de estos complejos habitacionales<sup>78</sup>.

El 27 de noviembre, también, se transmitió una alocución del Presidente de la República de 3.52 pm a 6.34 pm, con ocasión de conmemorarse el 500º aniversario de la fundación de Cumaná, los 95 años de la aviación militar en Venezuela, así como los 23 años de la “rebelión cívico-militar del 27 de noviembre de 1992”, siendo acompañado por autoridades ejecutivas y militares del gobierno<sup>79</sup>. El general de brigada de la Aviación, José Rafael Silva Aponte, director del centro de entrenamiento aéreo y comandante de la agrupación de parada, en su discurso para dar parte por el personal encuadrado en formación y solicitar el permiso al Presidente de la República para dar inicio al acto, dijo “a tan solo 9 días de efectuarse el proceso electoral número 20 en 16 años de revolución, la Aviación Militar Bolivariana y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana estamos listos para cumplir con nuestra Carta Magna y el pueblo apoyando al Consejo Nacional Electoral mediante el plan República, para la elección de los diputados y diputadas de nuestra soberana Asamblea Nacional, y además, garantizar la paz de la República”<sup>80</sup>.

## ii. Intervenciones del Presidente de la Asamblea Nacional

<sup>73</sup> “Maduro: muerte de Luis Manuel Díaz apunta hacia un sicariato” – Noticias24 (26 de noviembre), <https://www.youtube.com/watch?v=ny7iTiVvLc> (min. 6:31 a 7:07).

<sup>74</sup> “Maduro: ultraderecha paga hasta 50 mil dólares para generar violencia” – TeleSur tv (26 de noviembre), <https://www.youtube.com/watch?v=MRTC-1RY5lc>.

<sup>75</sup> Nicolás Maduro: “Luis Almagro, OEA, Señor basura, con el perdón de la basura” – LoMásTrinado (26 de noviembre), <https://www.youtube.com/watch?v=KzfQp0VTgHo>; “Maduro tilda de basura a Almagro” – La Patilla (26 de noviembre), <https://www.youtube.com/watch?v=SsSeGUL5OHo>.

<sup>76</sup> “Maduro encabeza acto de entrega de viviendas” – TeleSur tv (26 de noviembre), <https://www.youtube.com/watch?v=LvbjrN9ZHpo>.

<sup>77</sup> “Maduro entregó la vivienda número 850.000 y aprobó recursos para obras en los Valles del Tuy” – Noticias24 (26 de noviembre), <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/303936/maduro-entregara-la-vivienda-850-mil-en-vargas-continua-la-ofensiva-total-de-gobierno-de-calle/>.

<sup>78</sup> “Maduro entregó la vivienda número 850.000 y aprobó recursos para obras en los Valles del Tuy” – Noticias24 (26 de noviembre), <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/303936/maduro-entregara-la-vivienda-850-mil-en-vargas-continua-la-ofensiva-total-de-gobierno-de-calle/>.

<sup>79</sup> “Nicolás Maduro participó en celebración de los 500 años de la ciudad de Cumaná” – Noticias24 (27 de noviembre), <https://www.youtube.com/watch?v=HM9v9NaAEVQ>.

<sup>80</sup> “Nicolás Maduro participó en celebración de los 500 años de la ciudad de Cumaná” – Noticias24 (27 de noviembre), <https://www.youtube.com/watch?v=HM9v9NaAEVQ> (min. 9.33 a 15.30).

El uso de los recursos públicos durante la campaña electoral ha sido justificado por el Presidente de la Asamblea Nacional –quien también es el candidato que encabeza la lista del PSUV en el estado Monagas–, asegurando que la inauguración de obras o la entrega de pensiones –por ejemplo– no representan ventajismo electoral. Estas declaraciones las hizo el 24 de noviembre, en el acto de entrega de 95 millones de bolívares –aprobados por el Ejecutivo Nacional, a través del Consejo Federal de Gobierno– a consejos comunales para la construcción de 1 mil viviendas<sup>81</sup>. Por ejemplo, dijo *“no nos caigamos en el chantaje, donde haya una obra de la revolución bolivariana ahí estarán los candidatos y las candidatas de Chávez, de la patria... si hay que entregar pensiones, ahí estaremos entregándoles pensiones a los viejitos y a las viejitas... ellos [los candidatos de la oposición] no pueden hacerlo, de manera que no caigan en ese chantaje y no es ningún ventajismo, la única ventaja que hay aquí es que la revolución bolivariana tiene gente, tiene pueblo”*<sup>82</sup>. Estas declaraciones fueron rechazadas por la organización Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea), que exigió acciones a la Contraloría General de la República y el Consejo Nacional Electoral, pues *“la GMVV ha sido abiertamente utilizada por el Ejecutivo Nacional y el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) de manera proselitista-electoral”*<sup>83</sup>.

Al día siguiente, el Presidente de la Asamblea Nacional, también desde Monagas, anunció la creación de la Corporación del Oriente (Corporiente), para potenciar desarrollo de los estados Sucre, Monagas, Anzoátegui y Delta Amacuro, atendiendo a instrucciones del Presidente de la República. En el acto, hizo entrega de 200 taxis, afirmando que *“ellos [la oposición] no pueden llegar a la Asamblea Nacional, porque ellos votan en contra de esto, contra el aumento de sueldo y no votan porque creen que con eso le hacen daño al Presidente Maduro, y a quien le hacen daño es al pueblo”*<sup>84</sup>.

El 28 de noviembre, en una concentración en el estado Monagas, acompañado de la gobernadora, el Presidente de la Asamblea Nacional declaró que los candidatos del PSUV están en la calle *“para defender la revolución bolivariana y socialista”*. En su intervención, hizo referencia a un primer lote de 3.550 pensiones del seguro social entregadas a personas sexagenarias de Monagas, e informó que otras 3.000 fueron aprobadas por el Presidente de la República para esa región oriental del país, a la vez que hizo un llamado a votar *“porque les van a quitar las pensiones de ganar la oposición las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre... se los garantizo”*.<sup>85</sup>

### iii. Otros funcionarios en campaña y casos de uso de recursos públicos

<sup>81</sup> “Consejos Comunales reciben recursos para construcción de mil viviendas en Monagas” – Correo del Orinoco (24 de noviembre de 2015), <http://www.correodelorinoco.gob.ve/regiones/consejos-comunales-reciben-recursos-para-construccion-mil-viviendas-monagas/>; “Diosdado Cabello entrega Bs. 95 millones para la construcción de 1.000 viviendas en Monagas” – Noticias24 (24 de noviembre), <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/303717/diosdado-cabello-encabeza-entrega-de-recursos-en-monagas/>.

<sup>82</sup> Diosdado Cabello entrega Bs.95 millones para la construcción de 1.000 viviendas en Monagas” –Noticias Venezuela (24 de noviembre), <https://www.youtube.com/watch?v=QrEXnMOCdvo>; “Cabello: Si chavismo no gana elecciones habrá ‘conflicto de poderes’” – 2001 (24 de noviembre), <http://www.2001.com.ve/en-la-agenda/116435/cabello--si-chavismo-no-gana-elecciones-habra--conflicto-de-poderes-.html>; “Cabello: Candidatos del PSUV estarán donde haya una obra de la revolución” – El Universal (24 de noviembre), <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/151124/cabello-candidatos-del-psuv-estaran-donde-haya-una-obra-de-la-revoluci>; “Cabello asegura que entrega de recursos no es ventajismo: ‘La derecha no nos va a chantajear’” – Noticias24 (24 de noviembre), <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/303727/cabello-asegura-que-entrega-de-recursos-no-es-ventajismo-la-derecha-no-nos-va-a-chantajear/>.

<sup>83</sup> “Según Ley Contra la Corrupción Diosdado Cabello debería ser privado de libertad por uso de recursos públicos en campaña electoral” – Provea (25 de noviembre), <http://www.derechos.org.ve/2015/11/25/segun-ley-contra-la-corrupcion-diosdado-cabello-deberia-ser-privado-de-libertad-por-uso-de-recursos-publicos-en-campana-electoral/>.

<sup>84</sup> “Diosdado Cabello lidera entrega de 200 taxis en el estado Monagas” – Noticias Venezuela (25 de noviembre), <https://www.youtube.com/watch?v=gy6zy9JSLBY>; “Cabello anunció la creación de Corporiente” – El Universal (25 de noviembre), <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/151125/cabello-anuncio-la-creacion-de-corporiente>.

<sup>85</sup> “Cabello: Estamos en la calle para defender la revolución” – El Universal (29 de noviembre), <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/151129/cabello-estamos-en-la-calle-para-defender-la-revolucion>.



En la prensa nacional han trascendido varios casos donde se observa la participación de funcionarios apoyando a candidatos del PSUV, o en general, haciendo uso de recursos públicos. Destaca, por ejemplo, la denuncia que ha hecho Provea con respecto a la entrega de viviendas por parte de Néstor Sayago, candidato del PSUV en la circunscripción 1 del estado Táchira. En el reporte publicado por Provea en su página web<sup>86</sup> –basado en información que consta en la página web del candidato–, se afirma que el 16 de noviembre, Sayago participó en una jornada de la Misión Barrio Nuevo Tricolor que benefició a 560 familias en Capacho Viejo –uno de los municipios del Táchira que se encuentra en estado de excepción<sup>87</sup>. Luego, el 19 de noviembre, en el municipio Capacho Nuevo – también en estado de excepción–, el candidato, acompañado del gobernador del estado Táchira, hizo entrega de 11 viviendas en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela<sup>88</sup>. Sayago, según notas publicadas en su página web<sup>89</sup>, antes de la campaña electoral, habría participado en otros tres actos de entrega de viviendas.

Asimismo, durante el simulacro electoral del 22 de noviembre, el diario El Nacional reportó que el partido de gobierno repartió pensiones entre adultos mayores que participaron en el acto y llevaron su lista de 1x10. En concreto, pone como ejemplo el caso de una coordinadora electoral del PSUV frente a una escuela pública ubicada en el oeste de Caracas<sup>90</sup>.

Otros casos llamativos han sido las intervenciones de los gobernadores de Aragua y Táchira, en apoyo a los candidatos del PSUV, y además, actos y declaraciones de los candidatos Haiman El Troudi, Juan Carlos Alemán y Darío Vivas. El 24 de noviembre, el gobernador de Aragua, quien es vicepresidente para la región central del PSUV, en un encuentro con educadores, destacó que *“los maestros y las maestras constituyen la fuerza moral más importante que pueda tener una revolución, junto a los trabajadores. Cuando decimos que los maestros y las maestras están con la revolución junto a la clase obrera, es igual decir que es una revolución invencible”*. El gobernador exhortó a los maestros a desplegarse en cada uno de los centros de votación y garantizar la estrategia del 1x10, afirmando, *“quiero pedirles el voto por estos candidatos y candidatas... los mejores cuadros de la*

---

<sup>86</sup> “Candidatos del PSUV que entregan viviendas violan 4 leyes vigentes en Venezuela” – Provea (20 de noviembre), <http://www.derechos.org.ve/2015/11/20/candidatos-del-psuv-que-entregan-viviendas-violan-4-leyes-vigentes-en-venezuela/>; por otra parte, el coordinador de investigación de Provea, aseguró en el canal de televisión NTN24 que “todos, absolutamente, los candidatos del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv) han realizado sus campañas haciendo uso proselitista de los recursos del Estado. No hay ningún candidato que no lo haya hecho. Han participado tanto en la entrega de viviendas de la Gran Misión Vivienda Venezuela (Gmvv), como en distintos operativos de Mercal. Han abusado del sistema nacional de medios públicos haciendo campaña política” – Inti Rodríguez: Psuv viola ley electoral en todos los estados del país” – NTN24 (24 de noviembre), <http://www.canalntn24informa.com/noticia/psuv-viola-ley-electoral-en-los-24-estados-del-pais-78960>.

<sup>87</sup> “El Huracán de Barrio Nuevo Tricolor Llegó a Capacho Viejo con la Revolución y Néstor Sayago” – página web de Néstor Sayago (16 de noviembre), <http://nestorsayago.com.ve/2015/11/16/el-huracan-de-barrio-nuevo-tricolor-llego-a-capacho-viejo-con-la-revolucion-y-nestor-sayago/>; en esta nota de prensa, el último párrafo destaca que “la oportunidad fue propicia además para recordarle a toda la población de Capacho, de la Frontera y de todo el Táchira que se avecina un nuevo “súper ensayo” [...] que servirá para seguir midiendo los niveles de respuesta de la militancia bolivariana en cada centro de votación, en cada UBCH y con sus 1x10.”

<sup>88</sup> “Más del 50% de las viviendas entregadas hoy en Táchira se adjudicaron en la Frontera” – página web de Néstor Sayago (19 de noviembre), <http://nestorsayago.com.ve/2015/11/19/mas-del-50-de-las-viviendas-entregas-hoy-en-tachira-se-adjudicaron-en-la-frontera/>.

<sup>89</sup> “La Revolución hizo entrega hoy de 40 títulos de propiedad de viviendas en Capacho Nuevo” – página web de Néstor Sayago (29 de octubre), <http://nestorsayago.com.ve/2015/10/29/la-revolucion-hizo-entrega-hoy-de-40-titulos-de-propiedad-de-viviendas-en-capacho-nuevo/>; “Dignificados ‘Viviendovenezolanos’ en el Circuito de Frontera” – página web de Néstor Sayago (31 de octubre), <http://nestorsayago.com.ve/2015/10/31/dignificados-viviendovenezolanos-en-el-circuito-de-frontera/>; “La Revolución avanza en Rubio entregando 36 nuevas viviendas dignas” – página web de Néstor Sayago (12 de noviembre), <http://nestorsayago.com.ve/2015/11/12/la-revolucion-avanza-en-rubio-entregando-nuevas-36-viviendas-dignas/>.

<sup>90</sup> “PSUV dio pensiones durante el simulacro” – El Nacional (23 de noviembre), [http://www.el-nacional.com/politica/PSUV-dio-pensiones-simulacro\\_0\\_743325768.html](http://www.el-nacional.com/politica/PSUV-dio-pensiones-simulacro_0_743325768.html).

*revolución bolivariana, están con nosotros, por eso quiero que los maestros y maestras sean la principal fuerza política que garantice la gran victoria el próximo 6 de diciembre*<sup>91</sup>.

Al día siguiente, el gobernador, junto a los candidatos del PSUV, Ricardo Molina, Roque Valero, Caryl Bertho, Andreina Tarazón, Sumiré Ferrara y Pedro Blanco, sostuvo un encuentro con los integrantes de las misiones y grandes misiones para ratificar el apoyo para las elecciones del 6D. El gobernador declaró: *“queridos hermanos y hermanas de las misiones y grandes de misiones, de las Bases de Misiones, Madres de la Patria, Gran Misión Vivienda Venezuela, Misión Cultura, Misión Nevado, Barrio Nuevo Barrio Tricolor, Misión Transporte, el amor mayor... estamos aquí para ratificar el camino al socialismo bolivariano... yo les quiero decir lo siguiente, aquí tengo a unos hermanos en Chávez que están trabajando con mucha fuerza para lograr la victoria perfecta el próximo 6 de diciembre, les pido todo el apoyo para estos candidatos, Ricardo Molina, Roque Valero, Caryl Bertho, Andreina Tarazón, Sumiré Ferrara y Pedro Blanco”*.<sup>92</sup>

El 20 de noviembre, el gobernador del Táchira afirmó, en un acto de apoyo a los candidatos del Gran Polo Patriótico, destacó que *“tenemos a los mejores candidatos para poder destruir a la guerra económica”,* y que *“sea como sea ganamos la Asamblea... por el Táchira, por los taxis, por las viviendas, por las pensiones, por la salud, por la educación... estamos listos para vencer”*<sup>93</sup>.

Por otra parte, el 23 de noviembre, el candidato Haiman El Troudi, con respecto al uso de los recursos públicos en las elecciones, aseveró, en el programa de televisión Vladimir a la 1, que *“es verdad... yo tengo una ventaja, tengo trabajo que exhibir, allá quienes no tengan que mostrar, si a mí me invitan a ir a un acto... de estos que tanto se hacen de gobierno, yo voy, pero particularmente voy a los que me corresponden a mí como coordinador ad honorem de la Misión Transporte”*<sup>94</sup>. En este orden de ideas, el 25 de noviembre, en una transmisión de Venezolana de Televisión, informó sobre el avance de la obra de ampliación de la autopista Valle-Coche en Caracas, que sería inaugurada cerca de la fecha de las elecciones<sup>95</sup>.

Con argumentos similares, el diputado Juan Carlos Alemán –candidato del PSUV por el circuito 5 del Distrito Capital–, en el programa Primera Página, señaló que *“sí tenemos realmente ventajismo... desde el año 1998 estamos en la calle, en una campaña, en un encuentro permanente con la gente, hablando y sintiendo las necesidades del pueblo... a diferencia de esos sectores opositoristas que solamente salen en tiempos de elección... hasta el 4 de enero de 2016 debo asistir a actividades dentro del circuito que represento... cómo negarme a mí que esté en un acto de entrega de cualquier insumo de los que da la revolución... producto de que le damos acompañamiento y seguimiento... los consejos comunales nos invitan a compartir la emoción y la satisfacción de recibir esos recursos”*<sup>96</sup>.

<sup>91</sup> “El Aissami: educadores y trabajadores son la principal fuerza política de la revolución” – Noticias24 (24 de noviembre), <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/303757/el-aissami-educadores-y-trabajadores-son-la-principal-fuerza-politica-de-la-rrevolucion/>.

<sup>92</sup> El Aissami se reunió con candidatos del GPP en Aragua: vamos a seguir con las misiones socialistas – Noticias24 (25 de noviembre), <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/303908/el-aissami-candidatos-de-la-patria-garantizaran-en-la-asamblea-nacional-el-desarrollo-del-socialismo/>.

<sup>93</sup> “Vielma Mora: ‘Los únicos que están protegiendo la frontera dándole seguridad es el chavismo’” – Noticias Venezuela (20 de noviembre), <https://www.youtube.com/watch?v=fxBDuzmTuRs>; “Vielma Mora: ‘El chavismo es el único que protege y da seguridad a la frontera’” – Noticias24 (20 de noviembre de 2015), <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/303395/vielma-mora-los-unicos-que-están-protegiendo-la-frontera-dandole-seguridad-es-el-chavismo/>.

<sup>94</sup> “El Troudi: Replicaré la experiencia del MTTOP en el ámbito legislativo” – Globovisión (23 de noviembre), <http://globovision.com/article/el-troudi-replicare-la-experiencia-del-mttop-en-el-ambito-legislativo>; acceso al video en “Yo tengo una ventaja, tengo trabajo que exhibir” – Globovisión (23 de noviembre), [http://www.dailymotion.com/video/x3f6wki\\_yo-tengo-una-ventaja-tengo-trabajo-que-exhibir\\_news](http://www.dailymotion.com/video/x3f6wki_yo-tengo-una-ventaja-tengo-trabajo-que-exhibir_news) (min. 4:55 al 5:18).

<sup>95</sup> “Ampliación de autopista Valle-Coche será inaugurada en 15 días” – El Nacional (25 de noviembre), [http://www.el-nacional.com/sociedad/valle-coche-autopista-Haiman\\_El\\_Troudi\\_0\\_745125583.html](http://www.el-nacional.com/sociedad/valle-coche-autopista-Haiman_El_Troudi_0_745125583.html).

<sup>96</sup> Juan Carlos Alemán entrevistado en Globovisión – Juan C Alemán (24 de noviembre), <https://www.youtube.com/watch?v=tJ8thuXngDU> (min. 4:25 a 4:45; y 6:35 a 6:55); “Juan Carlos Alemán: El chavismo sí

Otro caso similar es el de Darío Vivas, diputado que aspira a la reelección como primero de la lista en el estado Vargas, primer vicepresidente de la Asamblea Nacional y vicepresidente del PSUV en la región andina. El 25 de noviembre, participó en un encuentro de misiones educativas en el 23 de enero, donde expresó que *“estamos defendiendo las misiones educativas que creó el comandante Chávez para darle educación a nuestro pueblo, aquí vemos como están incorporados desde los niños hasta los adultos mayores”*<sup>97</sup>.

#### iv. Campaña electoral en el sector público

Según el diario El Nacional, directivos de sindicatos de la Corporación Venezolana de Guayana y Petróleos de Venezuela, han denunciado que trabajadores de esas empresas estatales han sido presionados para cumplir el 1x10, es decir, la captación de 10 personas para que voten por el PSUV el próximo 6D<sup>98</sup>. Juan Gómez, directivo del sindicato de empleados de la Corporación Venezolana de Guayana, señaló que en las empresas básicas la presión la aplican a los gerentes medios y superiores, quienes tienen que conseguir 10 firmas de votantes por el PSUV: *“80% del personal que trabaja en las empresas básicas no se mete en política y son oposición de bajo perfil”*. Recordó, además, que hace 15 días el gobierno del estado Bolívar convocó y ordenó a los gerentes incorporarse a la campaña electoral, y si se negaban les aplicarían sanciones. También, señaló que en las instalaciones de las empresas, los sindicalistas afectos al PSUV llaman a asambleas de trabajadores para motivarlos a elegir los candidatos oficialistas a diputados. Por su parte, Iván Freitas, directivo de la Federación Única de Trabajadores Petroleros de Venezuela, indicó que en la industria la línea oficial de conseguir el 1x10 se extiende a gerentes y trabajadores con las *“amenazas de costumbre: despidos y eliminación de beneficios, entre otras sanciones”*. El representante de la Futpv denunció que sin consultar a los trabajadores cada mañana o tarde, según sea la programación de las actividades políticas del día, desvían los buses que los trasladan a sus lugares de labor a actos de apoyo a los candidatos regionales del PSUV: *“si no van les comunican que van a ser amonestados”*.

Con relación a la utilización de edificios, las organizaciones de observación nacional indican que la propaganda en edificios gubernamentales ha disminuido significativamente en relación a las elecciones presidenciales de 2012 y 2013.

En el informe preliminar de la Misión de Estudio, se recomendaba,

*A partir del 13 de noviembre, el CNE, la Contraloría General de la República y el Ministerio Público, de conformidad con la Lopre y la Ley contra la Corrupción, deben actuar de manera coordinada para sancionar oportunamente a quienes utilicen los bienes públicos para favorecer a partidos o proyectos políticos. Ahora bien, aunque el uso de recursos públicos es un tipo de actividades que, por su frecuencia y distribución territorial, es de difícil control, el CNE debe tener un papel más activo en la investigación de algunos casos de evidente abuso, tomar medidas y publicitar lo realizado, de modo de crear un mínimo efecto disuasivo.*

---

tiene ventajismo porque estamos en la calle” – Noticiero Digital (24 de noviembre), <http://www.noticierodigital.com/2015/11/juan-carlos-aleman-chavismo-si-tiene-ventajismo-desde-el-ano-1998-porque-estamos-en-la-calle/>.

<sup>97</sup> “Vivas: ‘El Gobierno creó espacios para la formación educativa en todos los niveles’” – Noticias Venezuela (25 de noviembre), <https://www.youtube.com/watch?v=WEUDb6UuMck>; “Vivas: ‘El Gobierno creó espacios para la formación educativa en todos los niveles’” – Noticias24 (25 de noviembre), <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/303861/vivas-el-gobierno-creo-espacios-para-la-formacion-educativa-en-todos-los-niveles/>.

<sup>98</sup> “Obligan a personal de empresas de la CVG y Pdvsa cumplir con el 1x10” – El Nacional (28 de noviembre), [http://www.el-nacional.com/economia/Obligan-personal-empresas-CVG-Pdvsa\\_0\\_746325497.html](http://www.el-nacional.com/economia/Obligan-personal-empresas-CVG-Pdvsa_0_746325497.html).

*En específico, es necesario que el CNE tome medidas para evitar que distintos actos de gobierno puedan utilizarse con fines proselitistas, tales como inauguración de obras, entrega de ayudas sociales, distribución de bienes y alimentos, etc., y que funcionarios hagan campaña para beneficiar a candidatos de su partido o coalición.*

El CNE, hasta el momento en que cierra este informe no ha tomado ninguna medida con respecto al uso sostenido y pronunciado de los recursos públicos para hacer propaganda electoral. El CNE ha sido pasivo para prevenir este tipo de comportamientos contrarios a la LOPRE y su Reglamento General, y en concreto, el uso de las transmisiones en cadena nacional para la promoción de los candidatos del partido de gobierno.

## **b. Libertad de prensa y acceso a los medios de comunicación**

Según el artículo 80 de la LOPRE, *“los medios de comunicación social no podrán negarse a difundir la propaganda electoral”*. Se aclara en el respectivo artículo que *“en caso de duda o controversia, los interesados o las interesadas podrán solicitar al CNE que determine si la propaganda electoral cumple con los requisitos establecidos en estas normas, y su decisión será de obligatorio acatamiento”*.

No obstante, el secretario general de la MUD, Jesús “Chuo” Torrealba, denunció el lunes 30 de noviembre que el canal privado Globovisión había decidido sacar del aire toda la pauta publicitaria de la alianza opositora. Según Torrealba, la directiva del canal tomó esta decisión después de supuestas presiones que recibió por parte del Ejecutivo Nacional, quien –según fuentes de la MUD– condicionó la renovación de la concesión de transmisión del canal a la salida del aire de las piezas publicitarias.

Antes de este episodio, la vicepresidenta del CNE Sandra Oblitas indicó el pasado 19 de noviembre que el organismo acordó realizar *“un llamado a los medios para promover un equilibrio en la cobertura periodística en la campaña electoral y en los espacios informativos”*.<sup>99</sup>

Además señaló que el organismo comicial ha recibido la notificación de algunos medios que han pretendido validar las piezas publicitarias que las organizaciones están colocando antes de ser pautadas. Aunque Oblitas, en ese momento, no precisó cuáles eran los medios que debían recibir el exhorto, la vicepresidenta reiteró que los medios de comunicación deben recibir las pautas, colocarlas y corresponde al organismo comicial valorar los ilícitos que puedan estar presentes y establecer las averiguaciones administrativas y las sanciones a que haya lugar.

Sobre el tema de la censura previa a piezas de propaganda en los medios de comunicación solo se encuentran denuncias realizadas a través de las redes sociales por cuentas anónimas que suelen divulgar casos de censura o autocensura en los medios de comunicación social.

Vale acotar que la Misión de Estudio recomendó en su informe preliminar,

*El uso de los recursos públicos se extiende al uso de los medios estatales de comunicación por parte de funcionarios y candidatos del partido de gobierno. Los medios públicos deben garantizar la equidad en el uso del espacio destinado a propaganda, cobertura de la campaña y entrevistas a candidatos. Esto ya está establecido en la Lopre y, en consecuencia, el CNE debe aplicar las medidas para garantizar el cumplimiento efectivo de esta regulación.*

*Esto ocurre, además, en un contexto en el que la oposición tiene dificultades para acceder a los medios de comunicación privados. Para contrarrestar esta situación, el CNE aprobó un reglamento sobre la campaña electoral que tiene por objeto*

<sup>99</sup> “CNE aprobó averiguaciones administrativas por violación a normas de campaña” - CNE (19 de noviembre) [http://www.cne.gob.ve/web/sala\\_prensa/noticia\\_detallada.php?id=3411](http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3411)

*equilibrar el tiempo en radio y televisión de los contendientes, espacio de propaganda en medios impresos, así como la difusión de mensajes a través de operadores de telecomunicación. Sin embargo, esto no es suficiente para superar la limitación denunciada por los actores de oposición para difundir sus candidaturas. Frente a ello, esta Misión recomienda que el CNE vele por el acceso libre y equitativo a los medios de comunicación —tanto públicos como privados— a todos los partidos que participan en la contienda electoral.*

Los temores de la Misión de Estudio se concretaron en la realidad, y lamentablemente, el CNE no tomó acciones para evitar el desequilibrio en el acceso a los medios de comunicación que el mismo órgano advirtió desde el principio de la campaña electoral —según las declaraciones citadas en párrafos anteriores de la rectora Oblitas.

Por otra parte, la Misión de Estudio en su informe preliminar aseveró que,

*Garantizar la libertad de expresión y el acceso a la información es clave para un sistema democrático. El número cada vez mayor de denuncias sobre las limitaciones al trabajo de los periodistas, procesos judiciales injustificados y criminalización de las opiniones disidentes o contrarias a los argumentos oficiales generan un clima de intimidación que dificulta la difusión plena y libre de la oferta electoral. No debe olvidarse la función esencial de la libertad de expresión y el acceso a la información en la denuncia y protección de los demás derechos humanos. En este sentido, es indispensable que se garantice a los medios de comunicación y, sobre todo, a los periodistas, poder desempeñar, sin intervenciones indebidas, el derecho pleno a la libertad de expresión.*

Al respecto, el 30 de noviembre, periodistas extranjeros informaron al Instituto Prensa y Sociedad – Venezuela, que el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, les exhorta a firmar una carta de compromiso como condición para cubrir las elecciones del 6D. La carta dice lo siguiente:

*“[M]e comprometo a no manipular imágenes, audios o textos, para cambiar su sentido, origen o conceptos, tal como lo establece la Constitución de la República de Venezuela, a transmitir información veraz y oportuna a los usuarios del medio que represento y a respetar en todo momento el proceso democrático y de paz que cubriré. En caso de incumplir con todo ello acepto que se me retire la acreditación otorgada por las autoridades competentes”.*

Ipys-Venezuela también ha reportado los siguientes eventos violatorios de la libertad de prensa durante la campaña electoral: (i) en Táchira, cerraron dos emisoras en San Antonio y Pregonero<sup>100</sup>; (ii) en el Zulia, una periodista de Globovisión fue agredida verbalmente por candidato del PSUV<sup>101</sup>; (iii) en Aragua, el diario El Siglo salió de circulación por falta de papel<sup>102</sup>; (iv) en Miranda, robaron equipos de televisora comunitaria en Higuero y agredieron a personal<sup>103</sup>; (v) en Apure,

<sup>100</sup> “Táchira: Cerraron dos emisoras en San Antonio y Pregonero” – Ipys-Venezuela (17 de noviembre), <http://ipysvenezuela.org/alerta/tachira-cerraron-dos-emisoras-en-san-antonio-y-pregonero/>.

<sup>101</sup> “Zulia: Periodista de Globovisión fue agredida verbalmente por candidato del PSUV” – Ipys-Venezuela (21 de noviembre), <http://ipysvenezuela.org/alerta/zulia-periodista-de-globovision-fue-agredida-verbalmente-por-candidato-del-psuv/>.

<sup>102</sup> “Aragua: Diario El Siglo salió de circulación por falta de papel” – Ipys-Venezuela (21 de noviembre), <http://ipysvenezuela.org/alerta/aragua-diario-el-siglo-salio-de-circulacion-por-falta-de-papel/>.

<sup>103</sup> “Miranda: Robaron equipos de televisora comunitaria en Higuero y agredieron a personal” – Ipys-Venezuela (25 de noviembre), <http://ipysvenezuela.org/alerta/miranda-robaron-equipos-de-televisora-comunitaria-en-higuero-y-agredieron-a-personal/>.

funcionarios policiales agredieron a periodistas y universitarios durante protesta estudiantil<sup>104</sup>; (vi) también en Apure, atacaron sede radial en Guasdalito<sup>105</sup>; y (vii) en Cojedes, simpatizantes del PSUV agredieron a reportero cuando intentaba cubrir rueda de prensa<sup>106</sup>.

## 5) INTEGRIDAD DEL PROCESO ELECTORAL

En este apartado se examinan las acciones del CNE orientadas a contrarrestar percepciones sobre el secreto del voto y la confusiones existentes en el diseño de la boleta electoral.

### a. Percepción sobre el secreto del voto

Entre las recomendaciones contenidas en el informe preliminar de la Misión de Estudio, se destacó que,

*Si bien hay consenso entre técnicos y especialistas acerca de que el secreto del voto está garantizado, existe una percepción generalizada de que no es así. El único instrumento posible en estas condiciones es una intensa campaña pública que ataque esas creencias, destacando las garantías existentes. Por lo común, ese tipo de campaña está a cargo del organismo electoral. Sin embargo, de no hacerlo éste, es una tarea que deben realizar los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil.*

Lamentablemente esta sugerencia no fue tomada en cuenta por el CNE. De hecho, la campaña emprendida por la UCAB fue suspendida por el órgano electoral, como se puede constatar en el apartado (3.b.ii). Durante la campaña electoral, apenas se puede destacar una declaración del rector Luis Emilio Rondón, en el programa Primera Página. El rector Rondón hizo un llamado a las personas que pudieran sentirse condicionadas a votar por determinada tendencia a ejercer el voto según su conciencia: *“el llamado, en principio, es a los funcionarios públicos a no permitir el amedrentamiento, el voto es secreto, no hay manera de que alguien pueda saber por quién votó, no hay forma alguna en que se determine la selección que haya hecho... hagan las denuncias correspondiente, si un supervisor, algún funcionario los exhorta o los constriñe... hay que entender que el voto es un ejercicio de libertad”*<sup>107</sup>. Además, recordó que está prohibido captar fotos o videos al momento de votar, pues con ello se busca garantizar el secreto del voto.

Además, dirigentes sindicales del sector salud de la Unión Nacional de los Trabajadores, a través de un comunicado, denunciaron el acoso contra empleados públicos, a quienes se les exige tomar una foto a la papeleta de votación y entregarla al día siguiente a sus jefes, para constatar que sufragaron por el partido de gobierno<sup>108</sup>.

<sup>104</sup> “Apure: Funcionarios policiales agredieron a periodistas y universitarios durante protesta estudiantil” – Ipys-Venezuela (25 de noviembre), <http://ipysvenezuela.org/alerta/apure-funcionarios-policiales-agredieron-a-periodistas-y-universitarios-durante-protesta-estudiantil/>.

<sup>105</sup> “Apure: Atacaron sede radial en Guasdalito” – Ipys-Venezuela (29 de noviembre), <http://ipysvenezuela.org/alerta/apure-atacaron-sede-radial-en-guasdalito/>.

<sup>106</sup> “Cojedes: Simpatizantes oficialistas agredieron a reportero cuando intentaba cubrir rueda de prensa” – Ipys-Venezuela (27 de noviembre), <http://ipysvenezuela.org/alerta/cojedes-simpatizantes-oficialistas-agredieron-a-reportero-cuando-intentaba-cubrir-rueda-de-prensa/>.

<sup>107</sup> “Rector llamó a funcionarios públicos a no permitir el amedrentamiento” – Diario Panorama (26 de noviembre), [https://www.youtube.com/watch?v=iN\\_LNXJhums](https://www.youtube.com/watch?v=iN_LNXJhums) (min. 2.52 a 3.50); “Rector Rondón: El secreto del voto está garantizado” – Panorama (26 de noviembre), <http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/Rector-Rondon-El-secreto-del-voto-esta-garantizado-20151126-0032.html>.

<sup>108</sup> “Obligan a fotografiar papeleta de votación” – El Nacional (24 de noviembre), [http://www.el-nacional.com/economia/Obligan-fotografiar-papeleta-votacion\\_0\\_743925811.html](http://www.el-nacional.com/economia/Obligan-fotografiar-papeleta-votacion_0_743925811.html).

## b. Confusión en la oferta electoral

En el informe preliminar de la Misión de Estudio, en el apartado relativo a las recomendaciones, se señaló que, *“para asegurar la integridad del voto, esta Misión recomienda que el CNE emprenda de manera urgente una campaña para evitar la confusión entre los votantes sobre la oferta en el tarjetón electoral.”*

El 22 de noviembre, día en el que se desarrolló un simulacro de movilización electoral convocado por el PSUV, candidatos de la Mesa de la Unidad Democrática denunciaron que se repartieron tarjetones electorales falsos en el que se intercambiaban las posiciones de los partidos MIN-Unidad y MUD<sup>109</sup>. Del mismo modo, el secretario de la MUD en Aragua, señaló que a pesar de que el CNE ordenó a MIN-Unidad el retiro de las pancartas de su candidato por el circuito 1, éstas aún se pueden ver en Maracay. Además, declaró que en esta circunscripción también se repartieron tarjetones electorales en el que se intercambiaron las posiciones de la MUD y MIN-Unidad. Todas estas denuncias las hizo ante el CNE en Aragua<sup>110</sup>. Días después, el 25 de noviembre, el CNE ordenó una averiguación sobre esta denuncia, como se relató al final del apartado (2.b). Antes, el 19 de noviembre, el CNE había ordenado el retiro de la propaganda electoral de este partido por utilizar símbolos de otra organización política en su campaña electoral (apartado 2.b.i). Sin embargo, ninguna de estas medidas ha sido efectiva, pues aún persisten prácticas orientadas a confundir a los electores sobre la oferta electoral de MIN-Unidad con respecto a la MUD. Un ejemplo es la publicación, desde el 23 de noviembre hasta el 1 de diciembre, de propaganda electoral de MIN-Unidad en el diario El Luchador del estado Bolívar (ver apartado 2.b.i, nota 50) y otros casos de uso indebido de la imagen de dirigentes de la MUD.

## 6) DECRETOS DE ESTADO DE EXCEPCIÓN Y SU IMPACTO EN EL PROCESO ELECTORAL

En el informe preliminar de la Misión de Estudio, *“dentro de la misma línea del pedido formulado por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, esta Misión recomienda al Ejecutivo nacional derogar o suspender el estado de excepción que rige en los municipios de los estados fronterizos donde está vigente, pues ello permitiría que las organizaciones políticas desarrollen en completa libertad actividades previas a los comicios y durante la jornada electoral, y que los ciudadanos ejerzan a plenitud sus derechos civiles y políticos amparados en la Constitución de la República.”*

El estado de excepción, antes que suspenderse o levantarse, ha sido prorrogado en los municipios donde correspondía extender la restricción de los derechos constitucionales a la libertad de tránsito, reunión y manifestación, así como la inviolabilidad del hogar y las comunicaciones privadas, y la libertad económica<sup>111</sup>. Además, el Centro de Derechos Humanos de la Universidad

<sup>109</sup> “Psuv repartió tarjetones electorales falsos cambiando posiciones de Min-Unidad y MUD” – El Nacional (22 de noviembre), en [http://www.el-nacional.com/politica/Psuv-tarjetones-electorales-Min-Unidad-MUD\\_0\\_743325697.html](http://www.el-nacional.com/politica/Psuv-tarjetones-electorales-Min-Unidad-MUD_0_743325697.html).

<sup>110</sup> “Denunciaron ante el CNE difusión de boleta con posición falsa de la MUD” – El Periodiquito (23 de noviembre), <http://www.elperiodiquito.com/article/208098/Denunciaron-ante-el-CNE-difusion-de-boleta-con-posicion-falsa-de-la-MUD>.

<sup>111</sup> La Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia autorizó la prórroga por sesenta días del estado de excepción en los municipios Almirante Padilla, Guajira y Mara del estado Zulia, mediante la sentencia 1465/2015, de 20 de noviembre; hizo lo propio el 27 de noviembre mediante varias sentencias: con respecto a los municipios Catatumbo, Colón y Jesús María Semprún del estado Zulia, mediante la sentencia 1545/2015; el municipio Páez del estado Apure, a través de la sentencia 1546/2015; municipios Jesús Enrique Lossada, La Cañada de Urdaneta, Machiques de Perijá y Rosario de Perijá del estado Zulia, en la sentencia 1547/2015; y los municipios Pedro Camejo y Rómulo Gallegos del estado Apure, según la sentencia 1548/2015. En todas las decisiones, la Sala Constitucional dictamina “[...] la absoluta, plena e integral constitucionalidad [de los decretos de prórroga de estado de excepción], [dictados] en cumplimiento de todos los parámetros que prevé la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción y demás normativa aplicable, preservando los Derechos Humanos y en protección del Texto Fundamental, el Estado, sus instituciones y el pueblo, lo cual motiva el respaldo orgánico de este cuerpo sentenciador de máximo nivel de la

Católica Andrés Bello cuestionó que el Ejecutivo Nacional no haya informado a la Organización de las Naciones Unidas sobre las medidas de restricción a los derechos, de conformidad con lo previsto en el artículo 4.3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos<sup>112</sup>.

Sobre el impacto del estado de excepción en el desarrollo de la campaña, se han presentado algunas denuncias.

En un reporte del diario El Nacional se sostiene que *“aunque los candidatos opositores han podido realizar actividades de campaña en los 24 municipios de Amazonas, Apure, Táchira y Zulia donde fue decretado estado de excepción desde agosto de este año, en algunos lugares denuncian que han sido amedrentados por organismos de seguridad del Estado”*<sup>113</sup>. Las circunscripciones señaladas en el reporte son las 1 y 2 del estado Táchira, y 2 del estado Zulia. En el caso de la circunscripción 2 del estado Táchira, la candidata de la MUD afirmó que el exceso de militarización le había impedido hacer recorridos casa por casa, pero luego de que la presidenta del CNE dijera que la medida no debía impedir la campaña, los militares le han permitido efectuar algunos recorridos. En parte, este reporte coincide con el del portal Analítica, que destaca las declaraciones del candidato de la MUD en la circunscripción 1 del estado Táchira, quien apuntó que no ha tenido impedimentos para hacer la campaña, a pesar de *“cierto tipo de intimidación”* por parte de oficiales de la Guardia Nacional<sup>114</sup>.

Por otra parte, la candidata de la MUD por la circunscripción 3 del estado Zulia, que comprende los municipios Almirante Padilla, Guajira y Mara que se encuentran en estado de excepción, denunció que oficiales del ejército le han impedido visitar el municipio Guajira, pues para pasar el peaje se requiere una carta de residencia y ella no vive en la zona<sup>115</sup>.

## 7) OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

La Misión de Estudio recomendó en su informe preliminar que,

*“[S]e propone que el CNE fortalezca y amplíe la observación electoral internacional. La Misión lamenta que el CNE no haya invitado a organizaciones internacionales de reconocido prestigio a enviar sus misiones de observación electoral a Venezuela. Organizaciones como la OEA y la UE cuentan con una probada experiencia, profesionalismo e imparcialidad en el ámbito de la observación electoral, y su presencia en el país podría contribuir a dar mayor credibilidad al proceso y a sus resultados.”*

---

Jurisdicción Constitucional hacia las medidas contenidas en el Decreto objeto de examen de constitucionalidad dictado por el ciudadano Presidente de la República, en Consejo de Ministros, en reconocimiento por su pertinencia, proporcionalidad y adecuación, el cual viene a apuntalar con sólido basamento jurídico y con elevada significación popular, la salvaguarda del pueblo y su desarrollo armónico ante factores inéditos y extraordinarios adversos en nuestro país; reconocimiento que se hace extensivo a la aprobación otorgada por la Asamblea Nacional, de conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.”

<sup>112</sup> El texto del artículo señala que “[t]odo Estado Parte en el presente Pacto que haga uso del derecho de suspensión deberá informar inmediatamente a los demás Estados Partes en el presente Pacto, por conducto del Secretario General de las Naciones Unidas, de las disposiciones cuya aplicación haya suspendido y de los motivos que hayan suscitado la suspensión. Se hará una nueva comunicación por el mismo conducto en la fecha en que se haya dado por terminada tal suspensión.”

<sup>113</sup> “El Sebin y los militares acosan a los candidatos de la MUD en zonas con estado de excepción” – El Nacional (22 de noviembre), [http://www.el-nacional.com/politica/Sebin-militares-candidatos-MUD-excepcion\\_0\\_742725830.html](http://www.el-nacional.com/politica/Sebin-militares-candidatos-MUD-excepcion_0_742725830.html).

<sup>114</sup> “El estado de excepción en la frontera ‘no detiene la campaña electoral’ - Analítica (25 de noviembre), <http://www.analitica.com/actualidad/actualidad-nacional/el-estado-de-excepcion-en-la-frontera-no-detiene-la-campana-electoral/>.

<sup>115</sup> “Prohíben a candidata opositora hacer campaña en la Guajira” – El Pitazo (23 de noviembre), <http://www.elpitazo.com/ultimas-noticias/prohiben-candidata-opositora-campana-la-guajira/>.



Al respecto, cabe destacar que el CNE ha mantenido su negativa a invitar a observar el proceso electoral del 6D a la OEA y a la UE. A ello, se suman las recientes declaraciones del Presidente de la República sobre la observación internacional<sup>116</sup>:

*“Ya me dijeron que llegaron varios hoy, mañana siguen llegando. Bienvenidos todos los invitados y acompañantes internacionales, bienvenidos a la patria de Bolívar, patria hermosa, soberana. En el marco de respeto de nuestras leyes y constitución todos bienvenidos. Esperamos que todos y cada uno de los que han llegado y están llegando puedan ver la verdad de Venezuela y puedan respetar nuestra vida... Todo el que quiera venir bienvenido. El poder que rige en Venezuela el proceso electoral es el poder electoral; eso sí todo el mundo respetando el poder electoral. Si alguien abusa de la vida interna de Venezuela y el poder electoral dictamina que debe ser expulsado del país así lo haré, sea quien sea, tenga el apellido que tenga, no me importa. A Venezuela la respetan, todos los que vengan en el marco de respeto a Venezuela.”*

### a. Situación de las misiones de acompañamiento

El 17 de noviembre, en la sede del CNE, se instaló la misión de acompañamiento electoral de UNASUR, que quedó encabezada por expresidente de República Dominicana Leonel Fernández, representante especial de la misión de acompañamiento internacional electoral de la UNASUR y bajo la coordinación general de José Luis Exeni, expresidente de la Corte Nacional Electoral de Bolivia. En el acto de instalación estuvieron presentes, también, el Secretario General de organismo regional, expresidente Ernesto Samper, el representante de la presidencia Pro Témpore de la UNASUR, embajador de Uruguay Oscar Ramos Fernández, y la Canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez<sup>117</sup>.

Por otra parte, el 25 de noviembre, el CNE anunció la visita para la última semana de la campaña electoral de otras personalidades, que formarían parte de una misión especial de acompañamiento internacional. Los invitados del CNE son los expresidentes José Luis Rodríguez Zapatero, de España, y Martín Torrijos, de Panamá, así como el senador Horacio Serpa, de Colombia. Según una nota de prensa publicada por el CNE<sup>118</sup> “estas tres personalidades forman parte de la lista de invitados del programa de acompañamiento internacional previsto por el CNE para estos comicios, en el que participarán más de 100 autoridades y técnicos electorales, académicos y demás personalidades de diversas partes del mundo, para hacer seguimiento del proceso electoral.” También, según el CNE, “como parte de este programa, desde que inició el mes de noviembre han venido al país misiones de avanzada del CEELA, de la UNASUR, de organismos electorales del hemisferio, entre otras instituciones y organismos internacionales, para acompañar actividades preelectorales como las auditorías, conocer los puntos de divulgación conocidos como ferias electorales y hacer seguimiento del inicio de la campaña electoral”<sup>119</sup>. Han estado en el país Hugh O'Shaughnessy, Peter Lazenby y Joan Lazenby, periodistas del Reino Unido. Marina Urrizola de la dirección Nacional de Elecciones de Argentina; Iván Fernández de Córdova, Jorge Vega, Wilson Hinojosa y Giovanni Santamaría, del Consejo Nacional Electoral de Ecuador; Alice Ollstein y Norma Nereida Espinosa, especialistas en medios y ciencias políticas, respectivamente, de los Estados Unidos; Nicanor Moscoso, Guillermo Reyes, Gastón Soto, Augusto Aguilar, Jorge Valdospino, Salvador

<sup>116</sup> “Maduro a observadores: El que abuse será expulsado, tenga el apellido que tenga” – Noticiero Digital (1 de diciembre), <http://www.noticierodigital.com/forum/viewtopic.php?t=7346>.

<sup>117</sup> “Instalada misión de acompañamiento electoral de la Unasur” – Consejo Nacional Electoral (17 de noviembre), [http://www.cne.gob.ve/web/sala\\_prensa/noticia\\_detallada.php?id=3409](http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3409).

<sup>118</sup> “Próxima semana llegan dos ex presidentes en misión especial de acompañamiento para el 6-D” – Consejo Nacional Electoral (25 de noviembre), [http://www.cne.gob.ve/web/sala\\_prensa/noticia\\_detallada.php?id=3413](http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3413).

<sup>119</sup> “Próxima semana llegan dos ex presidentes en misión especial de acompañamiento para el 6-D” – Consejo Nacional Electoral (25 de noviembre), [http://www.cne.gob.ve/web/sala\\_prensa/noticia\\_detallada.php?id=3413](http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3413).

Ramos y Ramón Hernández, del Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (CEELA); Marina Hilario y Jorge Luis Capellán, de la Junta Central de República Dominicana<sup>120</sup>.

Además, el CNE anunció que permitirá 10 invitados internacionales por partido político<sup>121</sup>. Tania D'Amelio, rectora del CNE, además, afirmó que estaba en espera de las acreditaciones que deben ser entregadas por los partidos políticos a los testigos y los invitados que observarán el proceso electoral.

El Parlamento Europeo, a pesar de no ser invitado por el CNE para observar las elecciones parlamentarias, había ratificado el 27 de noviembre el envío de una delegación de diputados a Venezuela para los días 3 al 7 de diciembre<sup>122</sup>. El 2 de diciembre, el viaje se suspendió debido a que el Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea “desaconsejaba viajar” con base en un análisis “muy negativo” en materia de seguridad, y ha pedido al Parlamento Europeo tener en cuenta esta valoración<sup>123</sup>.

## b. Actividades de la misión de acompañamiento de UNASUR

En primer lugar, la misión de UNASUR presentó un acuerdo al oficialismo y a la oposición, relativo al respeto del resultado electoral. La misión se reunió el 18 de noviembre con las organizaciones políticas, y abandonó el país ese mismo día. La MUD rechazó la posibilidad de firmar el acuerdo, por considerarlo similar al propuesto por el PSUV y avalado por el CNE antes del inicio de la campaña electoral<sup>124</sup>. Sobre este tema, las declaraciones del Secretario General de la MUD fueron: *“no firmaremos ese documento porque no es una posición nueva la que se esgrime, es igual al documento que el PSUV-gobierno ordenó al PSUV-CNE... como lo dijimos en aquella oportunidad, nosotros no le daremos un cheque en blanco a nadie, hicimos una propuesta seria cuando se presentó el documento del PSUV y se ignoró... convenientemente Unasur hace una propuesta similar a la del PSUV”*.<sup>125</sup>

Con motivo del homicidio del dirigente político Luis Manuel Díaz, la Misión de UNASUR condenó el hecho mediante un comunicado publicado en twitter, con el siguiente texto<sup>126</sup>:

*“La Misión Electoral de la UNASUR, instalada en la República Bolivariana de Venezuela, al tomar conocimiento de la lamentable muerte de Luis Manuel Díaz, Secretario General de Acción Democrática (AD) en el estado de Guárico, expresa su más enérgico rechazo a todo tipo de violencia que pueda afectar el desarrollo normal del proceso electoral.*

<sup>120</sup> “Próxima semana llegan dos ex presidentes en misión especial de acompañamiento para el 6-D” – Consejo Nacional Electoral (25 de noviembre), [http://www.cne.gob.ve/web/sala\\_prensa/noticia\\_detallada.php?id=3413](http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3413).

<sup>121</sup> “CNE permitirá 10 invitados internacionales por partido político” – El Nacional (20 de noviembre de 2015), [http://www.el-nacional.com/politica/CNE-permitira-invitados-internacionales-politico\\_0\\_742125861.html](http://www.el-nacional.com/politica/CNE-permitira-invitados-internacionales-politico_0_742125861.html).

<sup>122</sup> “El Parlamento Europeo ratifica envío de misión a Venezuela” – El Nacional (27 de noviembre), [http://www.el-nacional.com/politica/Parlamento-Europeo-ratifica-mision-Venezuela\\_0\\_745725640.html](http://www.el-nacional.com/politica/Parlamento-Europeo-ratifica-mision-Venezuela_0_745725640.html).

<sup>123</sup> “La Eurocámara suspende el viaje de una delegación a Venezuela por motivos de seguridad” – ABC (2 de diciembre), [http://www.abc.es/internacional/abci-eurocamara-suspende-viaje-delegacion-venezuela-motivos-seguridad-201512021158\\_noticia.html](http://www.abc.es/internacional/abci-eurocamara-suspende-viaje-delegacion-venezuela-motivos-seguridad-201512021158_noticia.html).

<sup>124</sup> “MUD: Misión de la Unasur llegó a Venezuela tarde, incompleta y mal” – El Mundo (22 de noviembre), <http://www.elmundo.com.ve/noticias/actualidad/politica/mud--mision-de-la-unasur-llego-a-venezuela-tarde-.aspx#ixzz3scnAd25P>; “MUD no firmará documento de aceptación de resultados de Unasur” – El Nacional (24 de noviembre), [http://www.el-nacional.com/politica/MUD-documento-aceptacion-resultados-Unasur\\_0\\_743925803.html](http://www.el-nacional.com/politica/MUD-documento-aceptacion-resultados-Unasur_0_743925803.html).

<sup>125</sup> “MUD no firmará documento de aceptación de resultados de Unasur” – El Nacional (24 de noviembre), [http://www.el-nacional.com/politica/MUD-documento-aceptacion-resultados-Unasur\\_0\\_743925803.html](http://www.el-nacional.com/politica/MUD-documento-aceptacion-resultados-Unasur_0_743925803.html).

<sup>126</sup> “COMUNICADO DE LA #MISIÓN ELECTORAL UNASUR PARA LAS ELECCIONES DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN #VENEZUELA” – Cuenta de UNASUR en twitter, en <https://twitter.com/unasur/status/669720460356157441> (25 de noviembre, 23:02).

*En este sentido, hace un llamado a las autoridades nacionales competentes para que se realice una exhaustiva investigación de este condenable hecho, con la finalidad de evitar la impunidad frente a este suceso, e invita vehementemente a todos los sectores políticos para contribuir al mantenimiento de un clima de paz y armonía en la campaña electoral.”*

El 26 de noviembre, la misión de UNASUR se reunió con la MUD. El representante de la alianza opositora informó que en este encuentro se expresó, entre otras inquietudes, lo referente al cierre de los centros electorales el 6D<sup>127</sup>. Señaló que en procesos anteriores, la sala de totalización ha recibido más del 70% de las actas de escrutinio entre las 7.00 pm y 7.30 pm del día de la elección, y por ello los resultados deberían darse temprano. También habló sobre los hechos de violencia que se han registrado y pidió que la UNASUR requiera al CNE la garantía del cumplimiento de la normativa electoral.

Con posterioridad, trascendió que el 28 de noviembre la misión de UNASUR se reunió con observadores nacionales, técnicos del Gran Polo Patriótico, el gobernador del estado Lara –líder del partido Avanzada Progresista–, miembros del Movimiento al Socialismo (MAS), y el Alto Mando Militar. Además, asistió a las Jornadas de Capacitación del Consejo Nacional Electoral (CNE), la auditoría de producción al Sistema de Información al Elector y a la Feria Electoral ubicada en el Metro Cable de Mariche<sup>128</sup>. Por otra parte, el coordinador general de la misión informó que esperan tener presencia en al menos nueve estados del país, para evaluar la apertura de las mesas de votación, y el desarrollo del evento comicial hasta completar la fase de totalización<sup>129</sup>.

En el encuentro con los observadores nacionales, por UNASUR estuvieron presentes José Luis Exeni (Coordinador General de la Misión Electoral), Flanklin Almeyda (Asistente del Representante Especial), Mauricio Dolfler (Director de Asuntos Políticos), y Armando Ortuño (Asistente del Coordinador General). Las organizaciones de observación electoral que asistieron fueron la Red de Observadores de la Asamblea de Educación, el Observatorio Electoral Venezolano, la ONG “Proyecto Social”, la Red de Observadores Electorales de Venezuela, y la Fundación “Por un pueblo digno”<sup>130</sup>.

En la tarde de ese mismo día, el coordinador general de la misión electoral, José Luis Exeni, se reunió con especialistas del Gran Polo Patriótico, y en específico, con José Oscar Villarroel (coordinador técnico del PSUV), Oscar Martínez (técnico auditor del PSUV), Oswaldo Sárraga y Óscar Varela (por Patria Para Todos, PPT), y Grosso Grimau, en representación por Partido Comunista de Venezuela (PCV)<sup>131</sup>.

También, ese día la misión de UNASUR sostuvo un encuentro con el gobernador del estado Lara, sin que se revelaran mayores detalles de lo conversado. Además, la misión de Unasur conversó con líderes políticos del MAS: Segundo Meléndez (presidente del partido), José Miguel Rodríguez (secretario general adjunto), Nelson Rampersad (coordinador de campaña), y Luis Fuenmayor Toro (candidato)<sup>132</sup>.

<sup>127</sup> “MUD pide a Unasur intervenir por el cumplimiento de la ley electoral” – 2001 (26 de noviembre), <http://www.2001.com.ve/en-la-agenda/116651/mud-pide-a-unasur-intervenir-por-el-cumplimiento-de-la-ley-electoral.html>.

<sup>128</sup> “Unasur oye sugerencias de observadores electorales” – Analítica (29 de noviembre), <http://www.analitica.com/actualidad/actualidad-nacional/unasur-oye-sugerencias-de-observadores-electorales/>.

<sup>129</sup> “FANB explicó a misión de Unasur despliegue del Plan República” – El Nacional (29 de noviembre), [http://www.el-nacional.com/politica/FANB-Unasur-despliegue-Plan-Republica\\_0\\_746925367.html](http://www.el-nacional.com/politica/FANB-Unasur-despliegue-Plan-Republica_0_746925367.html); “Misión de Unasur conoció detalles del Plan República” – El Universal (29 de noviembre), <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/151129/mision-de-unasur-conocio-detalles-del-plan-republica>.

<sup>130</sup> “Unasur oye sugerencias de observadores electorales” – Analítica (29 de noviembre), <http://www.analitica.com/actualidad/actualidad-nacional/unasur-oye-sugerencias-de-observadores-electorales/>.

<sup>131</sup> “Unasur oye sugerencias de observadores electorales” – Analítica (29 de noviembre), <http://www.analitica.com/actualidad/actualidad-nacional/unasur-oye-sugerencias-de-observadores-electorales/>.

<sup>132</sup> “Unasur oye sugerencias de observadores electorales” – Analítica (29 de noviembre), <http://www.analitica.com/actualidad/actualidad-nacional/unasur-oye-sugerencias-de-observadores-electorales/>.

En la reunión con el Alto Mando Militar, liderado por el Ministro del Poder Popular para la Defensa, la misión fue informada sobre el Plan República. Trascendió que el 1 de diciembre iniciaría el despliegue del plan en los 14.515 centros de votación y 40.601 mesas electorales para el resguardo del material electoral, máquinas de votación y de los ciudadanos que participarán en el proceso electoral<sup>133</sup>. Hasta el momento, no hay información sobre la distribución total de los milicianos que con los efectivos militares serán desplegados en el operativo que tiene tres fases: preelectoral, electoral y poselectoral. El mayor general Franklin García Duque, comandante de la Región Estratégica de Defensa Integral (REDI) de Occidente, anunció que 7.000 efectivos integrarán el Plan República en el estado Zulia<sup>134</sup>.

## 8) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En las páginas precedentes, este informe de seguimiento –con base en las recomendaciones señaladas en el informe preliminar de la Misión de Estudio UCAB-IDEA Internacional– ha evaluado las condiciones electorales en cinco dimensiones prioritarias de cara a las elecciones del 6 de diciembre. Es oportuno destacar que las elecciones parlamentarias en Venezuela son estratégicas para el futuro político de Venezuela. Desde la Misión de Estudio UCAB-IDEA Internacional hacemos votos para que el día de la elección transcurra en paz y los ciudadanos puedan manifestar sus preferencias políticas en un ambiente libre de intimidación, miedo y violencia.

Es relevante mencionar que, el contexto de la campaña se ha caracterizado por ser altamente polarizado. Desde el partido de gobierno se ha profundizado un discurso violento y amenazante que poco ha contribuido a que la campaña transcurra en un clima de paz y tranquilidad. El constante llamado a las calles por parte del Presidente de la República, y otros funcionarios públicos, constituye un elemento incompatible con la democracia.

Lamentamos las muertes y hechos de violencia durante la campaña electoral y consideramos urgente que se investiguen para lograr la sanción de los responsables.

Insistimos que el sistema electoral venezolano tiene su fortaleza en el sistema automatizado de votación. Sin embargo, hemos observado con preocupación la inacción de la autoridad electoral ante muchas situaciones que constituyen malas prácticas electorales, minando la equidad, integridad y transparencia del proceso electoral, y que fueron advertidas en el informe preliminar de esta Misión de Estudio.

Al cierre de la campaña electoral, y a solo 3 días de la jornada electoral del 6D, y nuevamente inspirados de nuestro espíritu propositivo y constructivo, la Misión de Estudio formula las siguientes observaciones:

- En primer lugar, preocupa a la Misión constatar que el CNE no sólo hizo caso omiso a la recomendación de realizar una intensa campaña que generara confianza sobre la garantía del secreto del voto, sino que además abrió una averiguación contra la UCAB, prohibiendo la difusión de la publicidad del Proyecto Integridad Electoral Venezuela que buscaba incentivar la participación electoral y asegurar la secrecía del voto.
- En segundo lugar, constatamos que las medidas adoptadas por el CNE para evitar la confusión entre los votantes sobre la oferta presente en el tarjetón electoral no han sido suficientes ni efectivas.
- En tercer lugar, pese a que el CNE suspendió algunos mensajes propagandísticos en medios audiovisuales e impresos –suspensiones que se han incrementado en las últimas horas–,

<sup>133</sup> Misión de Unasur conoció detalles del Plan República” – El Universal (29 de noviembre), <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/151129/mision-de-unasur-conocio-detalles-del-plan-republica>.

<sup>134</sup> “FANB explicó a misión de Unasur despliegue del Plan República” – El Nacional (29 de noviembre), [http://www.el-nacional.com/politica/FANB-Unasur-despliegue-Plan-Republica\\_0\\_746925367.html](http://www.el-nacional.com/politica/FANB-Unasur-despliegue-Plan-Republica_0_746925367.html).

consideramos altamente preocupante su pasividad para evitar y sancionar el uso de recursos públicos por parte del Presidente de la República, funcionarios del gobierno y candidatos del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). La débil reacción del CNE ante esta situación no logró evitar el ventajismo electoral que, en nuestro informe preliminar, señalamos como una de las principales debilidades del proceso electoral venezolano.

- En cuarto lugar, el CNE no amplió ni fortaleció la observación electoral internacional sino que, por el contrario, impuso al acompañamiento internacional condiciones que la colocan muy lejos de lo que establecen los estándares internacionales en materia de observación electoral internacional independiente. Si bien la misión de UNASUR ha hecho un esfuerzo importante por escuchar a los actores involucrados en la competencia electoral y actuar de manera imparcial, como lo señaló recientemente su Jefe de Misión<sup>135</sup>, la presencia de otras instituciones con tradición y reconocido prestigio en la observación electoral tales como la OEA y la Unión Europea, hubiese brindado garantías adicionales al proceso electoral del 6 de diciembre.
- Ante estas limitaciones, la observación electoral llevada a cabo por las organizaciones nacionales pasa a tener un carácter esencial, a los fines de dejar constancia respecto de las circunstancias en que se desarrolla el proceso electoral y la confiabilidad de sus resultados. Lamentablemente, al cierre de este informe de seguimiento, esta Misión de Estudio ha tenido información sobre retrasos e inconvenientes con la entrega, por parte del CNE, de las credenciales que permitirán a dichas organizaciones desarrollar sus tareas en los centros de votación a nivel nacional, así como limitaciones en el número de observadores autorizados por cada organización. Esta circunstancia, no reportada en el informe preliminar, se suma a las preocupaciones de esta Misión de Estudio, pues con estas medidas se restringe de manera sustancial la participación de las organizaciones de la sociedad civil venezolana para observar el desarrollo de las elecciones en Venezuela.
- Asimismo, lamentamos que el Ejecutivo Nacional haya mantenido –y prorrogado– el estado de excepción en los municipios fronterizos de los estados Amazonas, Apure, Táchira y Zulia. Esta situación, si bien a la fecha no ha ocasionado importantes consecuencias negativas en la campaña electoral, sí ha significado el enrarecimiento del clima electoral durante la campaña y la inhibición de algunos actores políticos y sociales para realizar sus actividades electorales. Cabe añadir que el mantenimiento de estas medidas durante la jornada electoral podría llegar a ser una fuente potencial de irregularidades durante el 6D, al no permitir la vigencia plena de los derechos civiles y políticos.

Siendo fieles al espíritu propositivo y proactivo de esta Misión de Estudio –a escasas horas de la jornada electoral del 6D–, reiteramos algunas de las recomendaciones que formulamos en nuestro informe preliminar, a la vez que proponemos otras nuevas, dirigidas no solamente al CNE y al Ejecutivo Nacional, sino también a los ciudadanos y los principales actores de este proceso electoral:

- **A los ciudadanos:** ustedes son los protagonistas principales de este proceso. Los invitamos a ejercer el rol que, como tal, les corresponde en toda elección, no sólo ejerciendo su voto de manera consciente, sino también participando en toda actividad ciudadana relacionada con

<sup>135</sup> En una entrevista en Santo Domingo, el Jefe de la Misión Electoral de UNASUR señaló que ésta “no está para inclinarse a favor de ninguno de los dos bandos”, sino “para, con independencia, neutralidad e imparcialidad, constatar que en libertad el pueblo venezolano acudió a las urnas y que ese voto es la expresión de su voluntad política”. El rol de la misión electoral “es el de contribuir a que el proceso transcurra de forma democrática, que nos permita certificar y legitimar lo que resulte del proceso porque al final el valor que eso tiene es que resulte legitimado, que la gente sienta que no le establecieron impedimentos, que votó porque quiso”. – “Leonel Fernández garantizó imparcialidad de Unasur en elecciones parlamentarias” – 2001 (1 de diciembre), <http://www.2001.com.ve/en-la-agenda/117058/leonel-fernandez-garantizo-imparcialidad-de-unasur-en-elecciones-parlamentarias.html>; “Unasur garantiza ser imparcial en observaciones electorales del 6D” – El Nacional (1 de diciembre), [http://www.el-nacional.com/politica/Unasur-garantiza-imparcial-observaciones-electorales\\_0\\_748725229.html](http://www.el-nacional.com/politica/Unasur-garantiza-imparcial-observaciones-electorales_0_748725229.html).

el evento electoral, lo que incluye sumarse al rol de observador –que ni las organizaciones internacionales ni las nacionales podrán ejercer a plenitud debido a las limitaciones que se les han impuesto–, documentando y denunciando toda irregularidad de la que sean testigos. Los invitamos, asimismo, a acudir a su respectivo centro de votación para participar en las auditorías ciudadanas que deben iniciarse a partir de la hora de cierre de las mesas de votación, tal como está previsto en la normativa electoral.

- **Al Consejo Nacional Electoral:** de acuerdo con el artículo 293 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el CNE debe garantizar en los procesos electorales los principios de igualdad, confiabilidad, imparcialidad, transparencia y eficiencia. Como ya lo señalamos en nuestro Informe preliminar, la pasividad del CNE –que el órgano rector justifica en aparentes deficiencias de la legislación electoral– no es aceptable, pues su poder institucional deriva de las normas y principios constitucionales para impedir la violencia, garantizar la equidad, la integridad y la transparencia del proceso electoral, y velar, asimismo, por el respeto de los resultados. Aún hay tiempo, si hay voluntad, para que el CNE, antes del 6D, implemente varias de las recomendaciones que formulamos en nuestro informe preliminar, y que ahora reiteramos: (i) intensificar una campaña sobre el secreto del voto; y (ii) fortalecer la capacitación de los miembros de mesa para impedir potenciales excesos en que pueden incurrir testigos, coordinadores de los centros electorales o efectivos militares del Plan República.

De cara a la jornada electoral del 6D, reiteramos otras de nuestras recomendaciones al CNE, especialmente las que van dirigidas a: (i) aplicar de forma estricta la normativa sobre el funcionamiento y el horario de cierre de mesas; (ii) impedir el uso indebido del voto asistido; (iii) velar por el estricto cumplimiento de las normas que regulan las competencias del Plan República y de los coordinadores de centros de votación; y (iv) garantizar una cobertura libre de la jornada electoral por parte de los medios de comunicación, tanto nacionales como extranjeros. Es necesario, igualmente, que el CNE garantice el derecho al voto de todas las personas que se encuentran privadas de libertad, aunque sin sentencia definitivamente firme que las inhabilite para ejercer su ciudadanía, de conformidad con el artículo 64 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 39, 42, 62 y 63 *eiusdem*.

Recomendamos, asimismo, luego del 6D, que el CNE acuerde con todos los actores políticos –y no imponga– la metodología precisa para llevar a cabo la auditoría de incidencia de huellas y velar por el respeto de los resultados.

- **A la Fuerza Armada Nacional:** la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece en su artículo 328 que “[l]a Fuerza Armada Nacional constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, de acuerdo con esta Constitución y con la ley. En el cumplimiento de sus funciones, está al servicio exclusivo de la Nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna [...]”. Adicionalmente, el artículo 330 *eiusdem* prevé que “[l]os o las integrantes de la Fuerza Armada Nacional en situación de actividad tienen derecho al sufragio de conformidad con la ley, sin que les esté permitido optar a cargo de elección popular, ni participar en actos de propaganda, militancia o proselitismo político”. Bajo estos principios rectores, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana desempeña un importante rol en los procesos electorales, a través de lo que se conoce como el Plan República, que tiene entre sus responsabilidades la preservación del orden público y la seguridad de las personas en los centros de votación, así como el traslado y la custodia del material electoral. En este sentido, es importante recordar que existe una clara delimitación entre las funciones del Plan República y las de los miembros de mesa, siendo que es a estos

últimos a quienes corresponde adoptar las decisiones sobre cualquier contingencia, así como acerca del cierre de las mesas y el manejo de las auditorías ciudadanas.

- **Al Ejecutivo Nacional:** le hacemos un respetuoso nuevo llamado, solicitándole el levantamiento del estado de excepción que rige en los estados Amazonas, Apure, Táchira y Zulia, pues ello permitiría que las organizaciones políticas desarrollen en completa libertad sus actividades durante la jornada electoral y que los ciudadanos ejerzan a plenitud sus derechos civiles y políticos amparados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Por otra parte, al ser las elecciones del próximo 6D de carácter legislativo, es importante diferenciar claramente las actuaciones del Presidente de la República como Jefe de Estado y del Ejecutivo Nacional, por una parte, y como Presidente del Partido Socialista Unido de Venezuela, por la otra. Preocupa a la Misión de Estudio el papel asumido por el Presidente de la República durante la campaña electoral, así como la falta de una clara delimitación entre actos de campaña y actos oficiales de gobierno en los que se incluye a candidatos del PSUV, se inauguran obras públicas con su participación y, además, se envían mensajes que no contribuyen a generar un clima adecuado de paz y tranquilidad en las vísperas de la jornada electoral del 6D.

En este sentido, esta Misión de Estudio se solidariza con las declaraciones emitidas el pasado 30 de noviembre por el Rector de la Universidad Católica Andrés Bello, R.P. Francisco José Virtuoso, S.J., y solicita, respetuosamente, al ciudadano Presidente de la República poner fin a los llamados beligerantes a la calle, y contribuir, desde la majestad de su cargo, a hacer un llamado al respeto a la voluntad soberana de los electores, así como a la paz y al entendimiento entre todos los venezolanos.

Por último, recordamos el exhorto realizado en el informe preliminar de esta Misión de Estudio:

*“Nos parece igualmente pertinente realizar una reflexión para la etapa posterior a las elecciones, ya que éstas representan un momento crítico debido al deterioro acelerado de la situación política, económica y social. Como hemos analizado en nuestro Informe, la ciudadanía aún confía en los procedimientos democráticos y en el poder del voto para superar las diferencias. Sin embargo, existe el riesgo, de que, si el proceso electoral no goza de los niveles adecuados de integridad y legitimidad, la sociedad venezolana pudiese verse arrastrada a una mayor polarización y a la confrontación, generándose incluso circunstancias que estimulen formas de violencia.*

*Para prevenir estos peligros, consideramos importante recomendar la adopción de pasos concretos que permitan imponer sensatez, superar la polarización y reinstalar un espacio de diálogo constructivo. Para crear un ambiente favorable al entendimiento es menester que, el mismo 7 de diciembre, los perdedores acepten el resultado y los ganadores actúen con apertura, sin soberbia y con magnanimidad. El respeto mutuo es una señal positiva para abrir un ciclo de entendimiento.*

*La magnitud de los desafíos es tal que ninguno de los sectores políticos puede resolverlos si actúa por separado, y menos en un ambiente de polarización. Una actitud polarizada pondrá en riesgo la gobernabilidad, la integridad del Estado y el afianzamiento de la democracia. En otras palabras, la posibilidad de gobernar de cualquiera de las fuerzas políticas se verá limitada si no existe un piso básico de respeto a las normas democráticas, y una gestión económica y social que encare con rapidez los graves desajustes.*

*El liderazgo y visión política se pondrá a prueba después del resultado electoral. Los procesos de acercamiento y diálogo, cuando se han obstruido largamente y el*

*lenguaje y actitudes se han caracterizado por su agresividad y descalificación, son difíciles de instalar en plazos breves, pero son irremplazables. Normalmente, el diálogo sucede en medio de tensiones, cuestionamientos e incluso rupturas, pero al final se impone cuando existe voluntad, visión estratégica y amor a la patria.*

*[...]*

*A juicio de la Misión, si estas elecciones se llevan a cabo en condiciones confiables para todos, se reducirán los temores, generando un ambiente favorable para la credibilidad del proceso y la aceptación de sus resultados, todo lo cual contribuiría a crear un ambiente propicio para restablecer el diálogo y favorecer la reconciliación después del 6D.”*

Dentro del espíritu propositivo y constructivo que caracteriza el trabajo de esta Misión de Estudio, hacemos votos para que el domingo 6 de diciembre las venezolanas y los venezolanos vivan una verdadera fiesta democrática. En este sentido, reiteramos nuestro llamado a la ciudadanía a salir a votar con la seguridad de que su voto es secreto y que, mediante el ejercicio del mismo, puede decidir su destino.